



**Dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia
(2019-2023)**

Elizabeth Bermúdez Uribe

Monografía presentada para optar al título de Politóloga

Asesor

Andrés Felipe Lázaro Parra, Magíster (MSc) en Ciencia Política

Universidad de Antioquia
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Ciencia Política
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita

(Bermúdez Uribe, 2025)

Referencia

Bermúdez Uribe, E. (2025). *Dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia (2019-2023)* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



Centro de Documentación Instituto de Estudios Políticos

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Contenido

Resumen	7
Abstract	8
1 Introducción	9
1.1 Estrategia Metodológica.....	12
1.2 Fundamentos Teóricos	13
2 Contexto Etnográfico	20
2.1 Contexto de Jericó.....	20
2.2 Minería en Jericó.....	21
2.3 El debate socioambiental.....	22
2.4 Juventudes en Jericó.....	23
3 Dinámicas de los Colectivos, Movimientos y Organizaciones Juveniles en Jericó Antioquia	29
3.1 Caracterización de los colectivos, movimientos y organizaciones juveniles en Jericó Antioquia.....	29
3.2 Caracterización y Formas de Participación Juvenil	35
Conclusiones: Aciertos y Desafíos de las Organizaciones y Colectivos Juveniles	38
Referencias	41
Anexos	44

Lista de tablas

Tabla 1	18
Tabla 2	305
Tabla 3	29
Tabla 4	332

Lista de figuras

Figura 1	30
Figura 2	36

Resumen

Este trabajo estudia las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia durante el periodo 2019-2023. Se utilizó como estrategia metodológica el estudio cualitativo de caso, lo que permitió observar de modo particular las formas en las que se organizan las y los jóvenes jericóanos. Se concluye que, en respuesta a las actividades mineras que se desarrollan en el municipio, emergen nuevas organizaciones y colectivos juveniles con un objetivo común: la defensa del agua, el territorio y las tradiciones heredadas, de ahí que se pueda hablar de nuevos movimientos sociales con un discurso intergeneracional.

Palabras clave: Jericó, colectivos juveniles, organizaciones juveniles, participación juvenil, minería.

Abstract

This work studies the dynamics of youth organizations and collectives in the municipality of Jericó, Antioquia during the period 2019-2023. For its realization, a case study was required as a methodological strategy, which allowed us to observe in a particular way the ways in which young people from Jericó organize themselves. It is concluded that, in response to mining activities, new youth organizations and collectives emerge with a common objective: the defense of water, territory and inherited traditions, which makes it possible to speak of new social movements with an intergenerational discourse.

Key words: Youth collectives, Youth organizations, Youth participation, mining.

“Trabajar por la juventud y construir territorio desde el campo y la ruralidad es un tejido que cada día se va construyendo” (Valderrama, 2023).

1 Introducción

Jericó es un municipio ubicado en el suroeste de Antioquia, con un rico patrimonio cultural, histórico y arquitectónico. Cuna de poetas y escritores, caracterizado por su estirpe religiosa, conocido por ser la cuna de la primera santa colombiana, Laura Montoya Upegui.

La principal actividad económica de Jericó ha sido la producción cafetera. Sin embargo, en los últimos años, se han establecido nuevas economías como el turismo, los monocultivos de aguacate, la industria maderera y el proyecto de minería subterránea de cobre, siendo esta última, un factor determinante en la configuración de la realidad social de la región (Red Turística de Pueblos Patrimonio, 2020). La empresa AngloGold Ashanti Limited lleva alrededor de 18 años estudiando y proponiendo un proyecto de megaminería en el suroeste de Antioquia. En el año 2019 presentó el estudio de impacto ambiental ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el cual fue archivado posteriormente en 2021, principalmente por consideraciones técnicas relacionadas con: “la definición del área de influencia, la caracterización de los componentes hidrogeológico, hidrológico, de geotecnia y biótico, consideraciones frente al depósito de relaves (residuos de la actividad minera) y a la subsidencia, entre otros” (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, 2021).

En este contexto, el principal factor de tensión en el municipio en los últimos años ha sido el discurso mediático¹ que se ha construido alrededor del proyecto de minería subterránea “Quebradona”, en el que se puede apreciar la polarización de opiniones entre quienes ven la minería como fuente de empleo y desarrollo económico, y quienes la perciben como una amenaza para el medio ambiente, las tradiciones heredadas y el tejido social. La minería ha sido una actividad económica significativa dentro del municipio, ha generado tanto beneficios como

¹ La minería en Jericó ha sido un tema de gran debate en los últimos años. Las tensiones han surgido alrededor de factores sociales y ambientales, por la división del tejido social de quienes apoyan el proyecto minero como factor de progreso económico y quienes se oponen por sus riesgos ambientales. El 22 de septiembre de 2023 alrededor de 400 personas se reunieron en el municipio de La Pintada-Antioquia, a reclamar por sus derechos frente a la preocupación de las regiones aledañas al proyecto de minería de cobre, con la “amenaza de convertir los 23 municipios del Suroeste en un distrito minero” (Despierta Jericó, 2023, p.11).

conflictos sociales, ambientales y políticos. Esta tensión se refleja en la desconfianza y el malestar de algunos habitantes hacia la política y la minería, como se evidencia en la frase “*Prohibidos los políticos en esta casa*”, visible en la fachada de una casa en época electoral, refleja la desconfianza y el malestar de algunos habitantes frente a la política y la minería.

La defensa del territorio y la ruptura del tejido social son algunos de los escenarios bajo los cuales han estado determinadas no solo las elecciones locales, sino también aspectos de la vida comunitaria. En este sentido, los colectivos y organizaciones sociales han ejercido un papel significativo dentro de la movilización social, en el que particularmente los jóvenes han emergido como líderes y agentes de cambio en el territorio (El Tiempo, 2022).

La presencia minera ha generado una transformación significativa en las prácticas que desarrollan los jóvenes jericooanos dentro de las organizaciones y colectivos juveniles. Si bien inicialmente estas prácticas eran promovidas por adultos, en el que los elementos de cohesión y articulación respondían en su mayoría a intereses deportivos y culturales, la llegada del proyecto minero parece haber diversificado estas prácticas incorporando nuevos elementos de cohesión y articulación que responden a intereses sociales, ambientales y políticos.

Al mismo tiempo, a partir de la coyuntura social, se han impulsado nuevas formas de participación en las que se han conformado organizaciones y colectivos pensados por y para jóvenes. Así, las juventudes jericooanas se han constituido en los últimos años como un impulso de transformación social y política, en el que el desarrollo de las organizaciones y colectivos juveniles son vinculadas a luchas político-ambientales en defensa del territorio.

Ahora bien, el interés académico por comprender este fenómeno surge de mi relación con el territorio, donde crecí y realicé mis estudios primarios. Una parte importante de mi familia reside en la zona rural de Jericó – vereda Vallecitos – sector en el que el conflicto social se ha intensificado los últimos años a causa de la polarización de ideas en torno al proyecto de minería de cobre. Proveniente de tierras jericooanas y volviendo mis ojos a ella, cada rostro, cada espacio me cuenta una historia, y ya no es solo la historia narrada por mis padres o abuelos, es la historia vivida y descrita por los jóvenes que se alzan y se movilizan por la defensa del territorio, el agua y las tradiciones heredadas. Es entonces mi experiencia personal como joven jericooana lo que me impulsa a explorar las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio.

De allí la pregunta guía de la investigación fue: ¿Qué características y dinámicas definieron la participación juvenil en las organizaciones y colectivos de Jericó, Antioquia, entre 2019 y 2023? Tomando como punto de partida que las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles en Jericó durante este periodo han experimentado una transformación significativa a partir de las dinámicas que se tejen alrededor del proyecto de minería Quebradona.

Su objetivo general fue analizar las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó durante el periodo 2019-2023, y sus objetivos específicos fueron respectivamente:

- Identificar los tipos de organizaciones y colectivos juveniles existentes en Jericó durante el periodo 2019-2023.
- Caracterizar las formas de organización y participación colectiva de las y los jóvenes del municipio de Jericó durante el periodo 2019-2023.
- Caracterizar las prácticas que se desarrollan en las formas de organización de las y los jóvenes del municipio de Jericó durante el periodo 2019-2023.

Para el cumplimiento de los objetivos se empleó como método investigativo el estudio cualitativo de caso. Este enfoque permitió explorar a profundidad el objeto de estudio, que para este caso fueron las juventudes jericóanas. Con este método se utilizaron múltiples fuentes de datos y técnicas de recolección de investigación, tales como observación participante y entrevistas semiestructuradas, lo que permitió conocer las experiencias y percepciones individuales de los jóvenes frente a lo propuesto por esta investigación.

Se entrevistó a la Coordinadora de Juventudes Ana María Flores, cuatro jóvenes líderes, algunos con participación en la Plataforma Municipal de Juventudes (PMJ) y el Consejo Municipal de Juventudes (CMJ). Adicionalmente se ejecutó una encuesta a 36 jóvenes de entre los 15 y 20 años de edad, de los grados 10° y 11° de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís. Además, se realizó análisis documental por medio de la revisión de documentos oficiales de la administración municipal (Política Pública de Juventudes, censo poblacional, entre otros), actas, comunicados y publicaciones en redes sociales producidas por las organizaciones juveniles.

Estas técnicas combinadas ofrecieron una comprensión detallada y contextualizada de las experiencias y consecuentemente las prácticas que desarrollaron los jóvenes dentro de las organizaciones y colectivos juveniles.

Finalmente, este artículo se estructura en cuatro momentos. En el primero se describen los enfoques y métodos que se utilizaron para llevar a cabo la investigación, así como los fundamentos teóricos que permitieron interpretar los conceptos que sustentan el estudio de las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia durante el periodo 2019-2023.

El segundo apartado se centra en el estudio del contexto bajo el que se desenvuelve el objeto de estudio. Posteriormente se abordan las dinámicas de los colectivos, movimientos y organizaciones juveniles en Jericó - Antioquia para realizar una caracterización de las formas de participación juvenil y, finalmente, se ponen a consideración algunos aciertos y desafíos que atraviesan las organizaciones y colectivos juveniles con presencia en el territorio.

1.1 Estrategia Metodológica

El primer acercamiento para el desarrollo investigativo fue la sistematización de referentes teórico-conceptuales, lo que permitió dar pistas sobre los conceptos de interés de este trabajo: juventudes, organizaciones y colectivos juveniles. A su vez, para la comprensión de las experiencias de las juventudes jericóanas y consecuentemente sus prácticas, se empleó el estudio cualitativo de caso como método investigativo puesto que:

El caso es analizado desde diversas perspectivas y en todas sus dimensiones: social (relaciones, estructuras, posiciones, roles); cultural (categorías o formas simbólicas mediante las cuales los individuos representan el mundo social, lo producen y transmiten), y psicológica (procesos que les permiten a los individuos ordenar el mundo y ejercer acciones sobre él). (Galeano Marín, 2009, p. 69)

El trabajo de campo en la investigación se llevó a cabo en varias fases, que se desarrollaron en ocho semanas. La primera fase del trabajo de campo consistió en la preparación y planificación, donde se definieron las técnicas investigativas para la recolección de datos (entrevistas

semiestructuradas, encuesta y análisis documental), se identificaron las personas a entrevistar y las organizaciones y colectivos juveniles a estudiar.

La segunda fase implicó la familiarización con el contexto local y el contacto con las personas seleccionadas, con quienes se desarrolló el trabajo de campo: coordinadora de juventudes, jóvenes líderes e integrantes de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís. La tercera fase se centró en la ejecución de entrevistas y observación participante, recopilando información sobre las experiencias, percepciones y prácticas que desarrollan los jóvenes en las organizaciones y colectivos juveniles.

Finalmente se llevó a cabo una revisión, análisis, categorización y sistematización de la información obtenida en el ejercicio de campo.

1.2 Fundamentos Teóricos

En este apartado se exploran los fundamentos teóricos que sustentan este trabajo, que trata sobre las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia 2019-2023. Se abordan los conceptos requeridos que se espera, ayuden a comprender cómo las y los jóvenes de Jericó se organizan y si a partir de ello, se tejen alrededor de un proyecto minero nuevas formas de movilización social.

Las juventudes cada vez toman más protagonismo en el sistema político colombiano². Gracias al creciente despertar de movimientos y organizaciones juveniles se han logrado recuperar y construir espacios de participación intergeneracional que permiten el fortalecimiento de la democracia. Un ejemplo de ello es la actuación del movimiento estudiantil, quienes trascendiendo del ámbito individual y privado a lo colectivo y público, han logrado romper con estructuras no solo educativas sino también sociales y políticas. Tal es el caso de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE)³, un referente importante dentro de los procesos de movilización y

² La constitución de 1991 representó un cambio significativo en la participación social de los jóvenes, ya que introdujo nuevas herramientas de participación inspiradas en la democracia participativa. En adelante, los jóvenes adquirieron un papel más activo en la sociedad gracias a la democratización de las instituciones. Sin embargo, fue en la década de los años veinte del siglo XXI cuando, a través de sus formas de organización como la estudiantil, logran influir y transformar las estructuras políticas (Ramírez Bolaños, 2015)

³ La Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) se constituyó como sujeto político durante el mandato del entonces presidente de Colombia Juan Manuel Santos, en respuesta al proyecto de reforma a la ley de educación. Es

organización estudiantil en Colombia, donde los estudiantes desarrollaron diferentes acciones organizativas y de movilización por el derecho a la educación superior en Colombia (López Rendón, 2015).

Para finales del siglo XX, la democracia en Colombia entró en un periodo de crisis, lo que se traduce en:

Incapacidad de los partidos para representar los intereses de amplios sectores de la sociedad colombiana, una creciente pérdida de legitimidad de los partidos políticos y del Congreso, un debilitamiento del sistema para canalizar los conflictos sociales y un predominio de prácticas corruptas y clientelistas. (Ramírez Bolaños, 2015, p. 191)

Estas situaciones pusieron en evidencia la necesidad de “mecanismos y espacios de participación ciudadana” que transformaran la relación entre Estado y sociedad, y dieran lugar a la democratización del sistema político colombiano, de manera que, el movimiento estudiantil se posicionó como actor fundamental de la demanda social (Fernández, 2015).

La participación activa de las juventudes en la demanda social y en la transformación del sistema político colombiano, como se mencionó anteriormente, nos lleva a considerar la importancia de entender la construcción social de las juventudes. Al respecto, Alpízar & Bernal (2003) en *La construcción social de las juventudes*, presentan un breve recorrido teórico sobre el estudio de la juventud. Una de las formas de entender a este grupo poblacional, dicen los autores, es la de la perspectiva del desarrollo humano, en la cual las juventudes son analizadas a partir de sus condiciones hormonales y fisiológicas frente a los comportamientos «normales» y «anormales» presentes en la etapa adolescente. Así, bajo esta corriente, influenciada por el psicoanálisis, la psicología del desarrollo y estudios sociológicos, la juventud es entendida “como un fenómeno universal caracterizado por una serie de cambios físicos y psicológicos” que se dan entre el tránsito de la vida familiar a la integración de la vida en sociedad (Alpízar & Bernal, 2003, p. 108).

durante el año 2011, donde la MANE tiene su periodo más álgido, marcando un cambio significativo en la lucha por la educación pública en Colombia, logrando con la movilización de estudiantes en todo el país la caída del proyecto de reforma a la Ley 30 (López Rendón, 2015).

En contraste, la perspectiva de la integración social entiende a la juventud como una etapa para la formación y adquisición de habilidades y valores para una vida adulta productiva y social. Desde este enfoque, además de concebir a las juventudes como un proceso de transición, se adhieren otras dimensiones para su comprensión, como el aprendizaje, el desarrollo e integración social que son determinadas por estructuras como la escuela, el trabajo y el tiempo libre (Alpízar & Bernal, 2003).

Hasta este punto, las juventudes son abordadas a partir de sus características individuales, psicológicas y fisiológicas donde aspectos como el sexo y el género son determinantes. Sin embargo, estudios realizados en la segunda mitad del siglo XX, ubican a las juventudes como un grupo más o menos homogéneo integrado por personas que coinciden con un mismo rango etario, que son definidas en algunos casos estadísticamente bajo intereses de control poblacional.

Los estudios realizados bajo este enfoque sociodemográfico, a diferencia de los enfoques anteriores, “invisibilizan la diversidad de condiciones, necesidades y realidades” que atraviesa esta etapa, generalizando características y comportamientos (Alpízar & Bernal, 2003, p. 111).

Otras investigaciones influenciadas por el materialismo histórico sitúan a la juventud como agente de cambio. Esta visión idealista de la juventud reconoce los aportes que han realizado este grupo poblacional a los procesos de cambio social propios de movilizaciones reivindicativas como el movimiento estudiantil. A pesar de que en los años sesenta, los grupos juveniles eran señalados como los principales causantes de problemas en el orden social, al mismo tiempo, tras las movilizaciones del mayo francés, se caracterizaron por ser protagonistas de un cambio cultural y social (Alpízar & Bernal, 2003).

Por su parte, las perspectivas que se vinculan al desarrollo de políticas públicas de juventud definen a la juventud como un problema en desarrollo. Esta visión, que va más allá de estudios estadísticos propios del enfoque sociodemográfico, retoma las particularidades de los jóvenes resultado de estudios enfocados en problemas macro sobre el desarrollo socioeconómico, en el que particularmente, la población joven se ubica en escenarios de desempleo, consumo de drogas ilícitas o embarazos a temprana edad (Alpízar & Bernal, 2003).

Desde la perspectiva generacional, las juventudes están estrechamente relacionadas a acontecimientos históricos significativos, en el que, así como en la perspectiva sociodemográfica, la gente joven se tiende a homogenizar, reuniendo características comunes entre quienes se ubican en esta población. Este enfoque se han desarrollado estudios relacionados a estereotipos, actitudes y prácticas políticas, consumismo y desarrollo económico sobre la gente joven de determinada época (Alpízar & Bernal, 2003).

Estudios más recientes, desarrollados principalmente por la sociología y la antropología, ubican a la juventud como una construcción social, en el que se consideran aspectos como su contexto histórico y cultural. Así mismo, investigaciones realizadas a partir de estudios culturales “resaltan la diversidad de formas de expresión de lo juvenil (culturas juveniles), y subrayan la diversidad de lo juvenil (identidades juveniles)” (Alpízar & Bernal, 2003, p. 116). Bajo esta perspectiva, las culturas juveniles son producto de las experiencias sociales expresadas colectivamente, en las que aparecen «micro-sociedades juveniles», en el que la población joven, actuando socialmente, adquieren mayor autonomía respecto a las instituciones adultas (Alpízar & Bernal, 2003).

De manera similar, Reguillo (2000), expresa la importancia de pensar a los jóvenes desde sus propias prácticas y perspectivas, en lugar de una visión adultocéntrica, reconociendo así su autonomía. Lo anterior implica comprender a los jóvenes desde sus lógicas y no desde el marco de los adultos, permitiendo así valorar la diversidad y la complejidad de las experiencias juveniles y la construcción de políticas y programas que respondan a sus necesidades (Reguillo Cruz, 2000).

Por otra parte, es importante introducir la definición que aparece en la normativa colombiana sobre la juventud. De acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil – Ley 1622 de 2013 y su complemento la Ley 1885 de 2018, ser joven comprende “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”, mientras que las juventudes corresponden a un:

Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación

con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Colombia. Congreso de la República, 2018, p. 1)

Para el desarrollo de esta investigación, se tuvieron en cuenta: para el trabajo de campo, la perspectiva sociodemográfica, en la elección de los jóvenes a entrevistar y la población a encuestar. El enfoque que sitúa a los jóvenes como agentes de cambios respecto al rol que han adquirido los jóvenes jericóanos en la movilización social y sus aportes a los procesos de cambio social dentro del territorio. La concepción de las juventudes como un problema en el análisis dentro de la Política Pública Municipal de Juventudes de Jericó y su implementación. Por último, la perspectiva propia de estudios culturales, en el que las juventudes son comprendidas como una construcción social, las juventudes son entendidas en este trabajo como un fenómeno plural, que además de situarse en un rango etario, se construye alrededor de las relaciones que se tejen en sociedad, de manera que las juventudes jericóanas son interpretadas desde su identidad social, desde la cual se pueden observar las formas en las que los jóvenes desarrollan prácticas y se organizan para dar lugar a grupos, movimientos y posteriormente la acción colectiva (Alpízar & Bernal, 2003).

En cuanto al concepto de movilización social, esta se encuentra estrechamente vinculada a la idea de conflicto, “el movimiento social es la conducta colectiva organizada de un actor luchando contra su adversario por la dirección social de la historicidad en una colectividad concreta” (Touraine, 2006, p. 255).

El ser humano hallándose en un estado de naturaleza y de armonía consigo y con los demás, es llevado por sus deseos y pasiones a conseguir desmesuradamente, a partir de la competencia y la desconfianza, la gloria. El conflicto es parte natural de los hombres, el conflicto precede al cambio y este a su vez es afín a la democracia como forma de resolver los conflictos lo menos destructible posible. De acuerdo con Touraine (2006), los movimientos sociales además de responder a una conducta socialmente conflictiva también responden a una conducta culturalmente orientada, pues la acción de los movimientos sociales no está estrictamente dirigida a la acción política por la conquista del poder, sino a la acción de clases frente a modelos sociales.

Por su parte, Melucci (citado Pasquino, 2011, p. 1019) plantea tres tipos de movimientos:

1. Movimientos reivindicativos, que buscan generar cambios en las normas.
2. Movimientos políticos, que buscan incidir en las características de la participación política con relación al ejercicio del poder.

3. Movimientos de clase, que sugieren un nuevo orden con relación a las condiciones sociales y económicas.

Cada tipo de movimiento se diferencia del otro a partir de las demandas planteadas y el tipo de reivindicaciones que se reclaman. Por su parte, Tilly (citado en Pasquino, 2011) se aproxima al concepto de movimientos sociales y a la acción social a partir del “desequilibrio en la distribución del poder” que existe en la sociedad, desde la cual los “grupos” y “actores” se organizan en virtud de una identidad común. Es la “conciencia de pertenecer” y la “existencia de un tejido conectivo” (p. 124), lo que da lugar a los movimientos sociales.

Ahora bien, Alberoni (citado en Pasquino, 2011) hace dos distinciones sobre los fenómenos colectivos: fenómenos colectivos de agregado y fenómenos colectivos de grupos. En los primeros, si bien existe la idea de “pertenecer”, esta no sugiere la generación de una nueva identidad, pues una vez el movimiento ha culminado, quienes participaron en él poco habrán cambiado volviendo a la “personalización del yo”, mientras que en los segundos – fenómenos colectivos de grupo – los actores si experimentan cambios en el modo de relacionarse entre sí y con los demás, lo que puede dar lugar a nuevas colectividades o grupos con objetivos en común.

En el caso de las juventudes jericóanas, el ejercicio de trabajo de campo arrojó la existencia de movimientos de agregado y de grupo y, por lo tanto, desde allí se realizó el ejercicio de leer sus prácticas. Caracterizar este tipo de fenómenos colectivos presentes en el territorio permitió identificar las formas en las que se agrupan los jóvenes respecto a sus intereses y con ello contribuir al análisis sobre las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles que se encuentran presentes en el territorio.

Acerca de las dinámicas de las organizaciones juveniles, Garcés (2010) expresa que las organizaciones juveniles se muestran de forma estructurada, caracterizadas por la visibilidad y visualización de objetivos y actividades con propósitos sociales y comunitarios, presentando a su vez una gran diversidad en sus formas de cohesión y articulación, las cuales pueden responder a intereses deportivos, culturales, sociales, comunitarios y ambientales. De acuerdo con lo anterior, se pueden encontrar dos orientaciones de las organizaciones juveniles, las que son promovidas por adultos para jóvenes y las que son creadas por los mismos jóvenes (Garcés, 2010).

Dentro de las organizaciones juveniles se pueden encontrar diferentes formas de participación, Garcés (2010) afirma que “las integradas a instituciones adultas reproducen identidades legitimadoras de la sociedad civil, que reiteran fuentes de dominación tradicionales”

(p. 69). Este trabajo se concentrará, sobre todo, en las formas de agrupación y prácticas adelantadas por colectivos juveniles, entendiendo que los jóvenes participan en múltiples espacios, no todos ellos con un carácter institucional. Esas formas de participación se verán representadas en el proceso de caracterización de las formas de organización de los jóvenes del municipio.

A continuación, se propone una síntesis del apartado metodológico.

Tabla 1.
Síntesis del apartado metodológico

Unidad de Análisis	Dimensiones	Propiedades	Variables	Indicadores	Fuentes
Jóvenes	Identidad Juvenil	Aspiraciones individuales – Interacciones Sociales – Experiencias personales	Identificación con grupos juveniles	Grupos focales	Grupos focales
	Participación Juvenil	Formas de participación – Motivaciones en la participación	Partencia a organizaciones o grupos juveniles – Frecuencia de Participación	Encuestas - Entrevistas	Encuestas a jóvenes y entrevistas a líderes juveniles
Organizaciones Juveniles	Estructura – Tipos de Organizaciones – Propuesta de la organización	Tamaño – Formalidad – Tipo de liderazgo – Temas de interés	Tipo de Actividades- Cantidad de participantes	Listado de organizaciones – Ubicación	Registro municipal – Entrevista a líderes de organizaciones
Movimientos Sociales	Mobilización – Identidad Colectiva	Causas de la movilización juvenil – Identidad Social	Tipos de acciones colectivas – Propuestas	Observación participante – Redes Sociales	Redes sociales - Entrevistas
Política Pública Juvenil	Diseño e implementación	Cobertura – Participación Juvenil – Actualización	Existencia de Política Pública de Juventud – Mecanismos de Participación	Análisis de documentos oficiales – Entrevista a funcionario	Política Pública de Juventud – Entrevista a funcionario – Rendición Público de Cuentas

2 Contexto Etnográfico

A continuación, se presenta un marco contextual sobre el municipio de Jericó - Antioquia: su ubicación geográfica, elementos productivos, económicos, sociales y culturales. Luego, se realiza una exploración sobre el surgimiento de la actividad minera en Jericó. Este es uno de los factores que mayor influencia ha generado en las formas de movilización y organización de los jóvenes del municipio. Entendiendo que existen otras tantas, e igualmente relevantes, este estudio se centró en cómo la minería contribuye a la generación de las percepciones, los valores y las acciones de las juventudes jericóanas, construyendo nuevos espacios de participación y movilización juvenil. Finalmente, la discusión se centrará en las dinámicas sociales, culturales y políticas que ejercen los jóvenes en el territorio.

2.1 Contexto de Jericó

El municipio de Jericó se encuentra ubicado en el centro-oriente de la subregión suroeste de Antioquia. Este “limita por el norte con los municipios de Tarso y Fredonia; por el oriente con los municipios de Fredonia y Támesis; por el sur con Támesis, Jardín y Andes; y por el occidente con Andes y Pueblorrico” (Gobernación de Antioquia, 2024). Para junio de 2023 contaba con 11.126 habitantes, de los cuales el 42% correspondían a la población rural y el 58% a la población urbana (Gobernación de Antioquia, 2024).

La vocación económica de la región ha sido la cañicultura principalmente, la agricultura y la ganadería. Sin embargo, en los últimos años se han establecido nuevas economías como el turismo⁴, los monocultivos de aguacate, la industria maderera y el proyecto de minería subterránea de cobre.

Jericó se ha caracterizado por su rico patrimonio cultural, reflejando su historia, tradiciones y costumbres. Conocido por su marcado estirpe religioso, toda vez que lo catapultara en diciembre de 2012 la canonización de la primera santa colombiana: María Laura de Jesús Upegui. Así mismo,

⁴ El municipio de Jericó debido a su desarrollo cultural hace parte de la Red Turística de Pueblo Patrimonio de Antioquia (Gobernación de Antioquia, 2024)

el carriel⁵ jericiano se ha convertido en símbolo cultural de la región, siendo una tradición artesanal heredada por los primeros pobladores. Además, Jericó cuenta con diferentes espacios de encuentro cultural: Museo de Antropología y Arte de Jericó (MAJA), casa museo José Tomas Uribe Abad, casa de la música Ateneo Álvaro Arango Gaviria, Museo de Arte Religioso de Jericó, Teatro Santa María de Jericó.

En estos espacios se disfrutaban de la poesía, el teatro, la danza y diferentes expresiones artísticas. Jericó es también el encuentro de festivales como el Hay Festival, un festival en el que se teje un diálogo intercultural para abordar retos políticos, sociales y ambientales (Hay Festival Global, 2024). El Festival del Río, un espacio para la celebración del Río Frío, símbolo de juntanza social, en el que se reflexiona alrededor de la memoria, el derecho al territorio, el campesinado, la salud y el alimento.

En consecuencia, Jericó es símbolo de progreso no solo para Antioquia sino también para Colombia, siendo pueblo patrimonio desde el año 2013 (Patrimonio, 2024).

2.2 Minería en Jericó

La minería es una actividad económica que se encarga de la extracción y explotación de los minerales que se hayan en el suelo y subsuelo, necesarios para el desarrollo de la sociedad y que se emplean en diferentes campos como la medicina, la industria alimenticia, la aeronáutica, el sector automotriz, la tecnología, entre otros. La minería junto a la agricultura, son las actividades económicas más antiguas de la humanidad (Colombia. Ministerio de Minas y Energía, 2024).

Colombia es uno de los países marcados por el cinturón del pacífico, una franja estratégica y con potencial de cobre, donde se encuentran tres cinturones de depósito de con este mineral, en los que sobresalen los proyectos: “Central: Quebradona, El Pisco, Piedrasentada-Dominical y Mazamorra. Occidental: Acandí, Murindó, Pantanos-Pegadorcito, Andágueda y Piedrancha. Oriental: Andes, Infierno-Chili, Dolores y Mocoa” (Agencia Nacional de Minería, 2024)

El proyecto “Quebradona”, operado por Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC, y AngloGold Ashanti Limited como inversionista, se localiza en Jericó y Fredonia. Es un tipo de

⁵ “Bolso de cuero caracterizado por tener varios bolsillos, muchos de ellos secretos, en los que los arrieros que recorrían las montañas depositaban objetos de valor” (Patrimonio, 2024)

minería subterránea con una vida útil de 21 años. El proyecto se encuentra dividido en cinco fases: “exploración y licenciamiento (15 años), construcción (4 años), operación (21 años), cierre (3 años) y post-cierre (10 años) para un total de 53 años” (Agencia Nacional de Minería, 2021). Actualmente se encuentra en la etapa de exploración y licenciamiento, luego de que en octubre de 2021 la Autoridad Nacional de Licenciamientos Ambientales (ANLA) archivara la solicitud de licencia ambiental (Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental, 2021).

2.3 El debate socioambiental

El conflicto socioambiental en Jericó, Antioquia, en torno al proyecto minero Quebradona, ha tenido una trayectoria compleja y dinámica. Si bien el primer antecedente importante alrededor del conflicto socioambiental que ha experimentado la población se remonta alrededor de 2002 con la llegada de Anglo Gold Ashanti y los primeros estudios de suelo, es en 2019 donde se marca un punto de inflexión significativo tras la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante la ANLA, desatando una ola de reacciones en la comunidad.

La presentación del EIA en 2019 no solo generó un intenso debate público, sino que también impulsó la movilización de diversos sectores de la comunidad, en el que particularmente los jóvenes jugaron un papel protagónico, utilizando tanto redes sociales como espacios de discusión (Mesas Ambientales) para expresar sus preocupaciones y su oposición al proyecto. Un ejemplo destacado de este momento fue la concentración del 9 de febrero de 2019 a favor del territorio y la vida, que reunió a miles de campesinos y habitantes del Suroeste Antioqueño en rechazo a la minería. En esta movilización, la plataforma de juventud del municipio "Cultura Joven" tuvo una presencia activa, evidenciando su compromiso con la población en defensa del territorio (Jardín Antioquia, 2019).

El archivo del EIA por parte de la ANLA en 2021, representó una victoria para algunos sectores que rechazan la actividad minera. Sin embargo, también se evidenció la persistencia del proyecto, lo que llevó a la consolidación de organizaciones y colectivos juveniles con un enfoque más estructurado y la creación de alianzas estratégicas, como Alianza Suroeste. A partir de este momento, el debate mediático y las acciones en contra del proyecto minero se intensificaron, adquiriendo mayor visibilidad a nivel local y nacional (Conciudadanía, 2024). Dos hechos cruciales marcaron la movilización social alrededor del proyecto minero. En noviembre de 2022,

la empresa minera intento instalar una plataforma de perforación. Sin embargo, líderes comunitarios, quienes habían estado monitoreando el proyecto minero, denunciaron que no habían sido informados sobre la instalación de la plataforma. Además, señalaron que los empleados de la empresa habían ingresado a la vereda y al predio vestidos como recolectores de café. Ante esta situación, la comunidad reaccionó con una movilización, en la que varias personas desmantelaron la plataforma. La tensión escaló nuevamente el 13 de diciembre de 2023, cuando habitantes del municipio de Jericó tomaron una acción similar, desmontando maquinaria de una plataforma minera (Colombia Informa, 2023).

La persistencia de la resistencia social, que refleja un profundo rechazo de una parte de la comunidad al proyecto minero, generó como respuesta por parte de la empresa y los propietarios de los predios, una querrela contra 107 personas que participaron del desmonte, entre ellas Ana Sofía Loaiza, líder ambiental, quien para entonces tenía solo 16 años (Rutas del Conflicto, 2024). Este hecho, permite visibilizar la polarización que ha generado el conflicto y la criminalización de la protesta social refiriendo sus prácticas como actos criminales, además de resaltar el papel fundamental que han tomado las juventudes en la movilización social.

Las tensiones sociales descritas, han catalizado e impulsado la participación activa de los jóvenes. Su participación no se ha limitado solo en movilizaciones y protestas, sino que también se ha extendido en el ámbito político. Un ejemplo concreto de esta participación política es la conformación de la “Lista Joven” al Concejo Municipal de Jericó por Alianza Verde, en la que participaron cinco jóvenes líderes del municipio. Esta iniciativa representa un esfuerzo por empoderar a las juventudes y posibilitar el debate público frente a los diferentes problemas que atraviesa Jericó (Alianza Verde Jericó, 2023).

2.4 Juventudes en Jericó

De acuerdo a la Política Pública de Juventudes de Jericó y dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y ley 1885 de 2018, se establece que el término joven se refiere a toda persona entre los 14 y 28 años cumplidos. Por otro lado, el concepto de juventud se entiende como una categoría social, cultural e históricamente construida, que se transforma en función a variables como “la cultura, la orientación sexual, la condición social, la situación socioeconómica, lo étnico, la industria cultural, la relación con el mundo adulto, lo individual y lo colectivo”. Además, se

reconoce que las juventudes representan una expresión diversa y dinámica según el contexto en el que se presenta y evoluciona, reflejando “la diversidad de subjetividades, dinámicas, ideas, actitudes y formas de ser, pensar, sentir y actuar de las y los jóvenes que reflejan la heterogeneidad del mundo juvenil” (Alcaldía de Jericó, Antioquia, 2019)

Los jóvenes de Jericó se han caracterizado por participar de espacios deportivos, culturales y académicos. A partir del año 2017 gracias al acompañamiento de programas sobre liderazgo juvenil de la Fundación Mi Sangre de Juanes⁶, se aplica el espectro de participación y se empiezan a articular a otros escenarios de ámbito social, ambiental y político⁷. En lo que respecta a la movilización de la población joven, esta coincide con la movilización de actores que propone Melucci (citado en Pasquino, S.F) “aquellos que experimentan una contradicción intolerable entre una identidad colectiva existente y las nuevas relaciones sociales impuestas por el cambio” son quienes primero se movilizan” (p. 1019).

De acuerdo con Melucci, la movilización de actores se hace más fácil debido a que quienes se movilizan poseen experiencias en participación, conocen los procedimientos de participación, cuentan con una lideresa o líder propio y reconocen prontamente los intereses comunes. Lo anterior responde a las formas en las que las y los jóvenes de Jericó se han movilizado en los últimos años.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace menester nombrar a Ana María Flores⁸, quien se convirtió en líder referente para las juventudes jericóanas. Para el año 2017, Ana María apoyaba acciones de la red de liderazgo juvenil de la Universidad EAFIT dentro del municipio y hacía voluntariado con la Fundación Jeremías Cano⁹ (Florez Gómez, 2023).

⁶ La fundación Mi Sangre, cofundada por el artista Juanes y la emprendedora social Catalina Cock en el año 2006, es una organización social que tiene como propósito el activismo de jóvenes para la construcción de una cultura de paz (Fundación Mi Sangre, 2024). En el 2017 tuvo presencia en 6 departamentos y 42 municipios, en el que se desarrollaron proyectos bajo diversas metodologías (pazalobien, tejelavida, jóvenes al aire, liderazgo consciente). En particular, en el suroeste antioqueño (Tarso – Jericó), se desarrolló el proyecto Nuevos Líderes en el que se impactan 14° jóvenes, quienes “se unen a la ruta jóvenes al aire, y con su creatividad, ingenio y conciencia social emprenden 8 campañas de movilización para ampliar sus voces” (Fundación Mi Sangre, 2017).

⁷ En las elecciones territoriales 2023, el Partido Alianza Verde le apostó a las juventudes con la única lista joven al Concejo de Jericó. Fueron cinco jóvenes quienes lideraron para entonces un proyecto político pensado por y para jóvenes. Un momento histórico para las juventudes jericóanas, consiguiendo con 450 votos una curul al Concejo (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2023).

⁸ Ana María Flores fue la Coordinadora de juventudes durante los periodos 2017, 2018, 2021, 2022 y 2023, dependencia adscrita a la Secretaria de Salud y Protección social del municipio de Jericó, Antioquia.

⁹ La Fundación Jeremías Cano Córdoba es una entidad sin ánimo de lucro, creada en honor a Jeremías Cano. Dedicada a actividades de apoyo a la educación (https://www.facebook.com/fundacionjeremiascano/?locale=es_LA).

Gracias a sus conocimientos y su interés por las juventudes, logró inspirar y convocar a jóvenes hacia la participación, quienes más adelante a partir de intereses colectivos solicitan la creación de la Coordinación de Juventudes¹⁰, Felipe Restrepo (líder juvenil, miembro del PMJ) lo llamó “nuestro primer gran momento político” (Restrepo, 2023). Al mismo tiempo, en el año 2017, los jóvenes organizados del municipio logran la creación y registro de la Plataforma Municipal de Juventudes bajo la Resolución Nro. 023 de 2022, desde la cual se han desarrollado diferentes actividades culturales, deportivas y sociales. Además, se realizaron marchas por el territorio y la vida; formación de líderes; caminatas ecológicas; diálogos con candidatos a la alcaldía de Jericó (Cultura Joven Jericó, 2023)

Así mismo, consiguieron por medio del Acuerdo 010 del 18 de diciembre de 2019, la adopción de la Política Pública de Juventud del municipio de Jericó, Antioquia 2019-2029, donde se ofertan seis programas donde se desarrollan: talleres de participación y liderazgo, acompañamiento en prácticas resolutorias, talleres sobre Derechos Humanos, civiles, sociales y políticos de la juventud, así como sus deberes entre otros. Es importante mencionar, que, durante el trabajo de campo, de acuerdo con la información suministrada por la Coordinadora de Juventudes, la Política Pública Municipal de Juventud no ha tenido actualizaciones y/o modificación desde su creación (Gómez, 2023).

Mas tarde, se daría la posesión del Consejo Municipal de Juventud¹¹ del municipio de Jericó, en la que se contó con una curul especial¹² de organizaciones juveniles campesinas con el objetivo de representar las comunidades rurales en el CMJ desde el reconocimiento del territorio, las potencialidades, oportunidades, intereses y necesidades y la escucha de las diferentes veredas del municipio de Jericó siendo joven integrante de la organización informal PIE ESCUELA DE

¹⁰ Jericó cuenta con Coordinación de Juventudes desde el año 2017. En los periodos anteriores solo se tuvo Coordinador de Juventudes en los años 2014 y 2015 por 6 meses respectivamente (Gómez, 2023).

¹¹ Los consejos de Juventud son “mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad”. De acuerdo con la Ley, los Consejos de Juventudes se clasifican en Consejos Municipales (CMJ), locales, distritales, departamentales y nacionales (Gobernación de Antioquia, 2024)

¹² El artículo 41, PARÁGRAFO 1 de la ley estatutaria 1622 de 2013: En los municipios y localidades donde existan organizaciones juveniles de campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, negros, palenqueros, rom, raizales de San Andrés y Providencia o en general de comunidades étnicas, y población joven víctima, cada entidad territorial deberá elegir un representante de estas comunidades o poblaciones. En este evento, habrá un miembro más en el Consejo de Juventud por cada una de tales comunidades o poblaciones. (cítalo adecuadamente, y todos los documentos normativos que utilices también deben aparecer citados en un apartado especial de las referencias bibliográficas)

LAS IDEAS Y LA PRÁCTICA y de la asociación campesina sueños rurales AGEOSUR (CMJ, 2022, p. 8).

En cuanto a la estructura institucional que promueve los planes y programas para las juventudes, la Política Pública de Juventud define al Sistema Municipal de Juventud como un ente conformado por dos subsistemas interconectados: el subsistema institucional y el subsistema de participación. El subsistema institucional se integra por la Mesa Municipal de Juventud y una Coordinación de Juventud con el objetivo de generar acciones que garanticen los derechos de los y las jóvenes. Por el otro lado, el subsistema de participación compuesto por el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Juvenil, busca la promoción de espacios que faciliten la participación activa y la representación de los jóvenes.

En este contexto, es importante mencionar que en Jericó no existe una Secretaría de Juventud específica, toda vez que las necesidades y los programas destinados para los jóvenes son abordados de forma transversal por diferentes dependencias. Consecuentemente, el Consejo Municipal de Juventudes, para el año 2022 realizó un derecho de petición, solicitando información sobre los programas que ofrece cada dependencia a la población joven. A continuación, se relacionan estos programas, que fueron respondidos por la administración municipal bajo los comunicados 096, 045 y 055.

Tabla 2.

Programas para la población joven por dependencia

Secretaría de Salud y Protección Social	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	Dirección de Fomento Deportivo
<ul style="list-style-type: none"> • Enlace de víctimas, familias en acción, ingreso solidario, devolución del IVA programas del Gobierno con compensación económica, social y formativa. • Jóvenes acción: 14 a 28 años que se encuentren graduados, hagan parte del grupo poblacional 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de huertas familiares con fines de autoconsumo y generación de excedentes. • Asistencia técnica agropecuaria. • Programas de reforestación o establecimiento de plantaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas que ofrece la Casa de la Cultura para los jóvenes de nuestro municipio se enfocan en la formación y el fortalecimiento artístico en las expresiones propias de la danza urbana y la folclórica, las artes plásticas, el teatro de salón y el de 	<ul style="list-style-type: none"> • Fútbol. • Fútbol de salón y sala (F y M). • Baloncesto (F y M). • Voleibol (F y M). • Natación. • Tenis de Mesa. • Ajedrez. • Ciclismo. • Atletismo. • Badminton.

Secretaría de Salud y Protección Social	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaría de Educación, Cultura y Turismo	Dirección de Fomento Deportivo
<p>SISBEN 4 de A1 a C1 y matriculados en universidades públicas con convenio con el Departamento de Prosperidad Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso de vida: apoyo a la seguridad alimentaria para poblaciones específicas, LGTBI, discapacidad y en estado de gestación. • Acompañamiento Psicológico: Salud para el alma y acompañamiento Psicológico. • Equidad de género: procesos formativos en el SENA, manipulación de alimentos, crianza en igualdad, rutas de violencia y LGTBI. • Programa de Discapacidad: actividades lúdicas, recreativas culturales, manualidades, literatura, pintura, hidroterapia y deportivas. • Aseguramiento: acceso a los servicios de salud a través de EPS de régimen subsidiado (sin capacidad de pago, clasificados en el SISBEN entre a 1 y c18), contributivo (Con capacidad de pago: 	<p>forestales protectoras</p>	<p>calle, la trova y la cuentería, el componente musical se desarrolla desde la banda Manuel Londoño Mejía y los talleres de cuerdas pulsadas, percusión, coros, ensambles y cuerdas frotadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desde el área de educación se han ofertado en acompañamiento del SENA y de otras instituciones universitarias de educación superior diversos programas técnicos, tecnológicos y de pregrado, así como cursos de corta duración y capacitaciones sobre diversos temas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuelas de formación deportiva. • Programa: por su salud muévase pues.

Secretaria de Salud y Protección Social	Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural	Secretaria de Educación, Cultura y Turismo	Dirección de Fomento Deportivo
pensionados contratistas, empleados, entre otros), especial o excepción (Sanidad, magisterio, universidades, entre otros).			

Según la información proporcionada por la Coordinación de Juventudes, en agosto de 2023 se encontraban vigentes alrededor de 45 programas ofertados para las juventudes¹³. Sin embargo, en el ejercicio de campo, se encontró que la base de datos de los programas no estaba completamente actualizada, lo que sugiere dificultades para el seguimiento y gestión efectiva de la oferta de juventudes. Además, se observó que la sistematización de la oferta juvenil no se encontraba organizada de manera clara respecto a la categorización de los programas según su tipo (cultural, deportivo, religioso, educativo, social o político).

¹³ La oferta de juventudes corresponde a los programas que ofrece la Alcaldía Municipal.

3 Dinámicas de los Colectivos, Movimientos y Organizaciones Juveniles en Jericó Antioquia

En la actualidad los colectivos y organizaciones juveniles representan un importante engranaje dentro del tejido social del municipio. El creciente despertar de movimientos y organizaciones juveniles dan muestra de la capacidad que poseen los jóvenes para juntarse, pensarse y transformar la realidad social, política, cultural y ambiental que habitan. En este apartado se propone realizar una caracterización de las formas de organización y participación de los jóvenes en el municipio de Jericó Antioquia, así como las prácticas que desarrollan en la juntanza. Además, se propone una tipología de las organizaciones juveniles de acuerdo con sus formas de participación.

3.1 Caracterización de los colectivos, movimientos y organizaciones juveniles en Jericó Antioquia

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación de Juventudes durante el ejercicio de campo, para agosto de 2022 se encontraban vigentes alrededor de 45 ofertas de juventudes desarrolladas desde perspectivas públicas, privadas y comunitarias. Estas propuestas buscan promover el bienestar integral de los jóvenes, a través de programas culturales, deportivos, sociales, ambientales y educativos. En el siguiente cuadro se pueden observar los diferentes programas adscritos a la oferta de juventudes. A pesar de que la oferta de programas no estaba organizada, gracias al trabajo realizado en el ejercicio investigativo, se propone una caracterización en función de los objetivos propuestos por las organizaciones y colectivos.

Tabla 3.*Programas de la oferta de juventudes*

Oferta Juventudes		
Tipo de programa	Programa	Tipo de organización
Ambiental	Guardianes de la Naturaleza	Comunitario
Comunitario	SCOUT	Comunitario
	Fundación Jeremías	Privado
	Cívica Infantil y Juvenil	Público
	MI SANGRE	Privado
	Asociación amigos sin limites	Comunitario
	Ser Familia	Público
Cultural y Social	Banda de marcha juvenil y de mayores	Público
	Batuta	Público
	El campo nos mueve	Comunitario
	Escuela de Música	Público
	Artes Plásticas	Público
	Teatro	Público
	Yamaha música	Público
	Artes plásticas	Público
	Ak-Narre	Comunitario
	Programas de Comfama	Privado
Deporte y Recreación	Danza	Público
	Fútbol	Público
	Microfútbol	Público

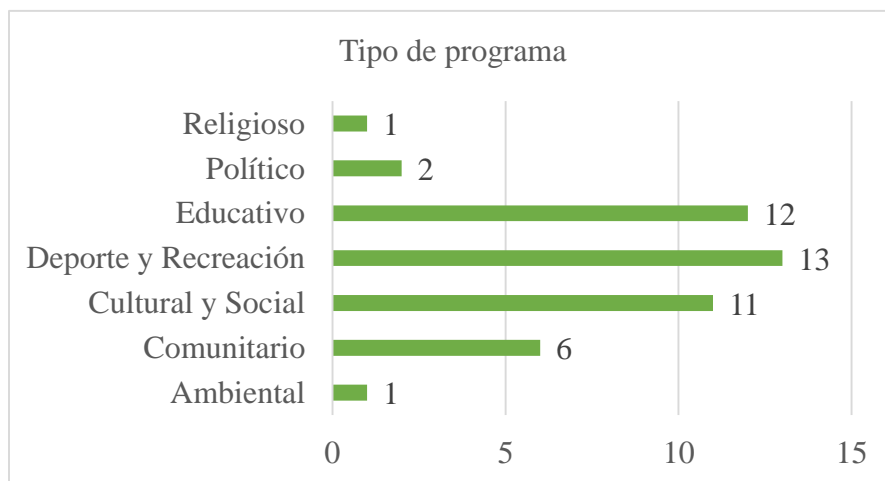
Oferta Juventudes		
Tipo de programa	Programa	Tipo de organización
	Baloncesto	Público
	Voleibol	Público
	Tenis de Mesa	Público
	Acondicionamiento físico	Público
	Ajedrez	Público
	Natación	Público
	Hidroaeróbicos	Público
	Actividad Lúdico recreativas	Público
	Danza	Público
	Hidroterapia	Público
Educativo	COMPUJER	Privado
	Formación Complementaria	Privado
	Música	Público
	Canto	Público
	Club de Lectura Biblioteca	Público
	Apoyo escolar Biblioteca	Público
	Marroquinería con Alianza Sena	Privado
	Emisora Juvenil	Comunitario
	Orientación Vocacional	Privado
	Proyecto "el arte como medio y mediación pedagógica"	Privado
	Taekwondo	Público
Alfabetización	Público	

Oferta Juventudes		
Tipo de programa	Programa	Tipo de organización
Político	CMJ	Público
	Plataforma municipal de Juventud PMJ Cultura Joven	Público
Religioso	Latir Joven	Público

Se puede apreciar en la caracterización realizada diversos elementos de cohesión de grupos, donde sobresalen los intereses que responden a deporte, cultura y educación. Además, el análisis realizado a la base de datos de la Oferta Juventudes da muestra de la centralización que tienen los programas. Los programas “El campo nos mueve” y “Guardianes de la Naturaleza” son ofertados y desarrollados para la zona rural, mientras que las demás ofertas tienen como punto de encuentro la zona urbana.

Figura 1.

Oferta de juventudes por tipo de programa



En cuanto a los intereses que motivan a los jóvenes de Jericó a vincularse a grupos o colectivos, estos resultan ser diversos y cambiantes de acuerdo con el tiempo y espacios que habitan. Por ejemplo, en los últimos años, la atención se ha enfocado hacia temas ambientales y sociales debido a los impactos que ha dejado el Proyecto de Minería de Cobre Quebradona.

Asimismo, de acuerdo con la información sobre los programas que oferta la alcaldía municipal, los intereses de los jóvenes van desde el deporte, la danza, la música, el teatro y la poesía (Gómez, 2023).

Por otro lado, las prácticas que llevan a cabo los jóvenes en la juntanza corresponden a los intereses bajo los cuales se conforma el movimiento, en palabras de Guadalupe Valderrama:

Cuando yo me junto con otros parceros con otros jóvenes, hablamos de temas muy diversos, por ejemplo, yo me he juntado con personas que nos encanta el tema de la escritura, de la poesía y hablamos de eso, pero hay otras personas con las que me junto y hablamos de incidencia política y hablamos de agenda juvenil... o por ejemplo, a veces me he sentado a hablar con los Scout y ellos tienen una visión super diferente (Valderrama, 2023)

En el ejercicio de campo se identificó, además, una proliferación de organizaciones y colectivos juveniles en función de sus intereses y a raíz del abstencionismo de los jóvenes en participar de espacios y programas financiados por la empresa minera, de manera que empiezan a hacer teatro, música, poesía de forma independiente y conformar nuevas formas de organización (Restrepo, 2023).

A continuación, producto del trabajo de campo (entrevistas, observación y medios de comunicación), se muestran las organizaciones y/o colectivos que nacen a partir de la coyuntura social y ambiental que atravesó el municipio de Jericó durante el periodo estudiado:

Tabla 4.

Colectivos, organizaciones y movimientos juveniles 2019 - 2023

Nombre de la organización	Tipo	Propuesta	Ubicación
Imagina Jericó	Colectivo Juvenil	¿Imagina construir un territorio desde el parche, el arte, la cultura y la alegría juvenil?	Local
MIJOS		Organización para el buen vivir	Suroeste

Nombre de la organización	Tipo	Propuesta	Ubicación
	Movimiento Independiente de Jóvenes del Suroeste		
Grupo Madrugar Jericó	Grupo Juvenil	Somos un grupo juvenil que busca integrarnos y compartir momentos para fortalecernos como colectivo social	Local
Colectivo JODETE (Colectivo Jóvenes por la Defensa del Territorio)	Colectivo Juvenil	Defensa del territorio	Suroeste
Red Jóvenes Suroeste	Colectivo de jóvenes líderes y visionaros del suroeste Antioqueño	Somos jóvenes, somos el futuro	Suroeste
Red Jóvenes del Cártama	Organización Juvenil	Somos la generación comprometida con el territorio y la juntanza de la juventud	Lo conforman 11 municipios de la provincia Cártama

Como resultado de la caracterización realizada, se pueden encontrar dos tipos de orientaciones en los colectivos, movimientos y organizaciones juveniles de Jericó: las que son promovidas por adultos para jóvenes, en el que “las instituciones juegan un papel fundamental”, y las que son creadas por los mismos jóvenes, en el que “la independencia y la autodeterminación son ejes centrales de la organización” (Garcés Montoya, 2010, p.69). (Garcés Montoya, Scielo, 2010, p. 69).

Con base a la investigación realizada, el nacimiento de nuevos colectivos y movimientos sociales de carácter juvenil en Jericó y el Suroeste, responden a la existencia tensiones ambientales, sociales y políticas en la sociedad, en la que los jóvenes pretenden incidir y convertirse en agentes de transformación.

3.2 Caracterización y Formas de Participación Juvenil

La caracterización de los colectivos, movimientos y organizaciones juveniles en Jericó - Antioquia, permite distinguir los dos fenómenos colectivos propuestos por Alberoni (citado Pasquino 2011). En su mayoría, los programas que ofrece la Alcaldía Municipal y los programas de promoción y prevención ofertados por la Secretaria de Salud y Protección Social responden a fenómenos colectivos de agregado, cada tipo de programa comparte unos comportamientos semejantes, sin embargo, esto no supone la conformación de una identidad nueva entre los jóvenes que participan, debido a que el enfoque de los programas y quienes participan en ellos son cambiantes (Pasquino, 2011).

Por el contrario, las organizaciones juveniles que participan fuera de las dinámicas institucionales vistas en la *tabla 3* corresponden a fenómenos colectivos de grupo, las acciones individuales de los jóvenes que participan tienen repercusiones colectivas, dando lugar a una nueva identidad, caracterizada por tener un destino, una esperanza y un objetivo en común (Pasquino, 2011).

En cuanto a las formas de agrupación de los jóvenes en Jericó, Antioquia, es necesario distinguir primero las formas de participación. Garcés (2010) distingue cuatro: participación social, participación comunitaria, participación ciudadana y participación política.

Particularmente, en Jericó, gracias al ejercicio de campo y las fuentes utilizadas como la observación, diario de campo, entrevistas y encuestas, se observa la existencia de estos cuatro escenarios de participación, en algunos casos con mayor preponderancia. Naturalmente, existe un tipo de participación comunitaria, en la que el Estado, en este caso el gobierno local, oferta planes, programas y proyectos que son accionados por los ciudadanos.

También se pueden encontrar en las juventudes un tipo de participación política que varía de acuerdo a factores como educación, civismo o las oportunidades existentes. Algunas formas de participación política van desde el sufragio en elecciones locales, regionales y nacionales, hasta la

participación en grupos juveniles, la plataforma municipal de juventudes y el CMJ donde desarrollan y fortalecen habilidades de liderazgo. Así mismo, con el auge de las redes sociales, se puede observar la movilización de causas políticas. Por su parte, la participación social y la participación ciudadana han cobrado en los últimos años mayor relevancia, no solo en la población joven sino a nivel general, debido al establecimiento del Proyecto de Minería de Cobre Quebradona.

La observación del ejercicio de campo y el rastreo de información sobre las propuestas de grupos y colectivos juveniles en Jericó revelan un interés común en la defensa del agua y el territorio. Estos factores han marcado un hito importante en la historia social de la región, caracterizada por fenómenos de agrupación de jóvenes y adultos en organizaciones sociales. A través de la participación ciudadana, los movimientos han intervenido en actividades públicas como la "Marcha por la vida y el agua", protestas pacíficas con tendedores contra el proyecto Quebradona, y diversos escenarios de resistencia campesina y social.

Según la caracterización de agrupación juvenil y sus niveles de acción social y política propuesta por Ernesto Rodríguez (Garcés, 2010), en Jericó se pueden identificar varios grupos que se ajustan a esta clasificación:

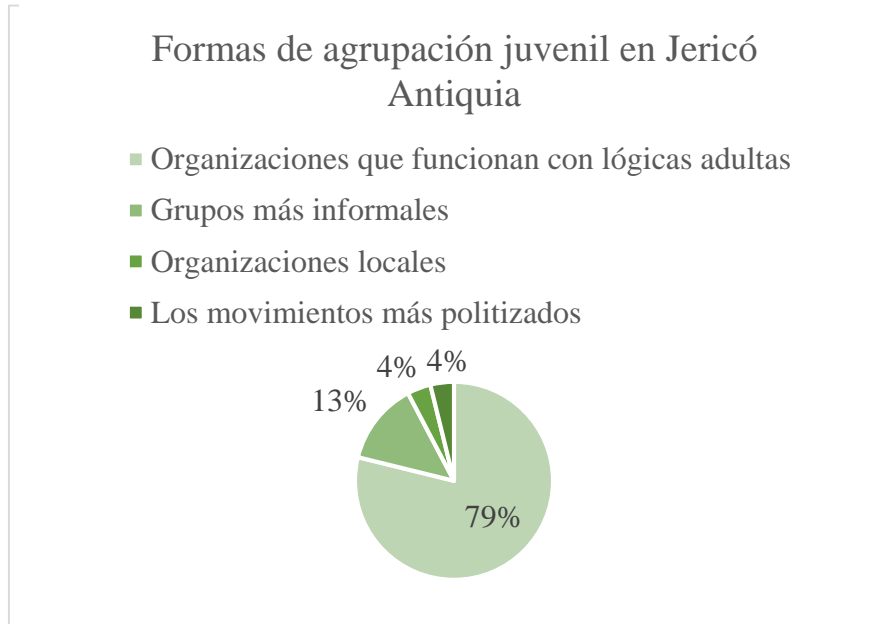
- **Organizaciones que funcionan con lógicas adultas:** este tipo organizaciones gozan con estabilidad en el tiempo, sin embargo, disponen de menos autonomía, tal es el caso de los programas que ofrece la alcaldía municipal junto a la Secretaria de Salud y Protección Social, los cuales tienen un tipo de vocación hacia el servicio y son orientados en su mayoría por personal adulto.
- **Movimientos más politizados:** inciden particularmente en la estructura social al poseer una clara conciencia política, en esta se encuentran los movimientos estudiantiles, la Plataforma Municipal de Juventudes y el Consejo Municipal de Juventudes.
- **Organizaciones locales:** son asociaciones que operan a nivel local, enfocadas en abordar problemas propios de una comunidad local, aquí se agrupan los programas de tipo comunitario quienes consiguen mayor articulación interinstitucional, accediendo a más oportunidades y recursos, permitiéndoles extender sus prácticas.
- **Grupos informales:** respecto de las orientaciones en las organizaciones juveniles, en las que se encuentran aquellas creadas por los mismos jóvenes, donde se posee mayor

autonomía, y dada su diversidad en sus lógicas de articulación son difíciles de ajustar a un solo eje (cultural, social, político, ambiental).

De acuerdo con la caracterización realizada, se evidencia que las organizaciones que funcionan con lógicas adultas tienen mayor participación en comparación con otras formas de agrupación.

Figura 2.

Formas de agrupación juvenil



Con lo anterior se puede apreciar, además, la evolución que ha experimentado la población joven respecto a las formas de agruparse, evidenciándose el tránsito de las organizaciones a los colectivos juveniles, caracterizados por ser más informales y al que se vinculan consignas diversas, relacionadas a los derechos humanos, la cultura, el reconocimiento de las identidades diversas y principalmente el cuidado del agua y el territorio.

La minería en Jericó vista como una crisis socio-ecológica, que ha generado varias reflexiones sobre la participación de la sociedad civil, permite reflexionar, además, sobre la creación de los nuevos movimientos sociales. A partir de la conflictividad que ha vivido la población jericóana se han conformado nuevos colectivos juveniles, caracterizados por cuestionar la vida cotidiana y las valoraciones que se han tejido alrededor del proyecto Quebradona, buscando cambios en el sistema social.

Conclusiones: Aciertos y Desafíos de las Organizaciones y Colectivos Juveniles

No cabe duda la gran capacidad que tienen los jóvenes para juntarse y crear escenarios y propuestas culturales que trascienden al espacio social, político y ambiental, sin embargo, las organizaciones y colectivos juveniles atraviesan diferentes desafíos alrededor de su construcción y su continuidad en el tiempo.

En el caso de las juventudes jericóanas, algunos de los grandes aciertos de la movilización juvenil han sido: la creación de la Política Pública Municipal de Juventud (PPMJ), el establecimiento de la Coordinación de Juventudes, la conformación de la Política Municipal de Juventud (PMJ), también conocida como Cultura Joven, y la Posesión del Consejo Municipal de Juventud (CMJ) durante la celebración de la Semana de la Juventud. Además, otros logros destacados incluyen la lista de jóvenes al Concejo que consiguió una curul, las movilizaciones por la vida, el agua y el territorio, la participación de líderes juveniles en escenarios subregionales y departamentales, la formación de grupos de activistas y la expansión de grupos juveniles por el suroeste.

De acuerdo con la información suministrada por los jóvenes en el ejercicio de campo, se pueden reflexionar alrededor de diferentes preocupaciones que atraviesan las organizaciones y colectivos juveniles:

- Centralización de las dinámicas que ejercen algunas organizaciones o colectivos juveniles. La mayoría de los escenarios de participación juvenil se realizan en la zona urbana, lo que hace que la población rural se integre poco o nada en espacios culturales, políticos, sociales o ambientales. Se realizó una encuesta a 36 jóvenes de entre los 15 y 20 años de edad, de los grados 10° y 11° del colegio Institución Educativa Rural San Francisco de Asís, encontrando que el 73% estaban nada interesado o poco interesado sobre la política, solo el 39% de los jóvenes participan de espacios culturales y/o deportivos de los cuales solo el 3% que corresponde a un joven hace parte de la plataforma municipal de juventudes.
- Financiamiento. Algunos jóvenes durante las entrevistas manifestaron preocupación sobre los recursos financieros, lo que ha limitado el progreso de actividades que desarrollan desde la PMJ o desde el CMJ, como la semana de la juventud o incluso el deseo por abrir espacios para la descentralización en la zona rural. Tampoco cuentan con un espacio físico para el encuentro o la juntanza como la casa de la juventud.

- Sostenibilidad. En las entrevistas realizadas, varios participantes coincidieron en que la continuidad y estabilidad en el tiempo son desafíos clave. Muchos de los jóvenes que participan en estas organizaciones abandonan su participación al terminar sus estudios secundarios y salir del municipio para continuar sus estudios superiores. Esto genera una dependencia de voluntarios, generalmente provenientes de la zona urbana, y una rotación constante de miembros, lo que cuestiona la sostenibilidad a largo plazo de estas organizaciones.
- Formación y capacitación. La encuesta realizada a los jóvenes de la Institución Educativa Rural San Francisco de Asís permite ver la necesidad de adelantar programas o talleres que apunten hacia una cultura política.
- Colaboración intergeneracional. Las dinámicas de poder no solo deben recaer en la población adulta, los jóvenes deben ser llamados a participar, no solo desde los escenarios democráticos propios del sistema escolar, sino también desde las comunidades. En el trabajo de campo se encontró que en las Juntas de Acción Comunal (JAC) se tiene poca o nada participación por parte de las y los jóvenes.

Con respecto a las dinámicas que se tejen alrededor del proyecto minero, es importante observar los espacios de movilización desde los cuales nacen nuevas formas de participación juvenil. Si bien, el proyecto ha traído consigo grandes retos en temas socioambientales, a partir del reclamo de la población hacia lo tradicional, la tierra y el agua, también ha sido un factor determinante para la formación de nuevos colectivos juveniles.

A partir de la juntanza, en un lenguaje intergeneracional, se ha construido una forma de defender un propósito en común como es la defensa del territorio, así mismo, algunos jóvenes se abstienen de participar de espacios ofertados por la alcaldía municipal, debido a que son financiados o tienen un aporte del proyecto minero, lo que hace que quienes no participan en la oferta de juventudes promulguen unos nuevos.

Abordar estos desafíos resulta crucial para que las organizaciones y colectivos juveniles sigan siendo motores de cambio positivo. La mayoría de los problemas públicos no tienen una solución inmediata desde las organizaciones juveniles, sin embargo, estas pueden actuar ejerciendo control social frente a diferentes líneas como el ambiental, la educación, la participación, la equidad e igualdad, la salud y la economía.

Los jóvenes debemos legitimar nuestro discurso desde las diferentes acciones que se emprenden no solo para los mismos jóvenes sino para una determinada comunidad, esa legitimidad impactará positivamente la forma en la que vemos y vivimos la política y lo político.

En relación al cumplimiento del objetivo general del ejercicio investigativo, que consistía en analizar las dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia durante el periodo 2019-2023, este brinda avances significativos en la comprensión de las formas en las que los jóvenes se organizan y se estructuran dentro de un movimiento, su relación con otros colectivos y su impacto con el territorio, permitiendo identificar los tipos de organizaciones y colectivos juveniles con vigencia en Jericó, y caracterizar sus formas de organización y las prácticas que desarrollan. A pesar de la existencia de aspectos que requieren de un análisis mayor como la relación de los movimientos y organizaciones juveniles con la coyuntura social que surge a partir del proyecto de minería de cobre, la investigación logró cumplir con el objetivo planteado al ofrecer una visión global de las dinámicas juveniles en Jericó durante el periodo abordado.

Referencias

- Agencia Nacional de Minería. (2021, marzo 24). *Quebradona*.
<https://mineriaencolombia.anm.gov.co/sites/default/files/docupromocion/Proyecto%20Quebradona%2004%202021.pdf>
- Agencia Nacional de Minería. (2024). *Proyectos Mineros*. ANLA.
<https://mineriaencolombia.anm.gov.co/proyectos>
- Alcaldía de Jericó, (2019, diciembre 23). *Acuerdo 10 de 2019*.
https://jericoantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/jericoantioquia/content/files/000184/9198_acuerdo-10-de-2019.pdf
- Alianza Verde Jericó. (2023, septiembre 2). *Alianza Verde Jericó*.
- Alpízar, L., & Bernal, M. (2003). La construcción social de las juventudes. *Ultima Década*, 106-119.
- Alcaldía de Jericó. (s.f.). *Organigrama*. Alcaldía Municipal de Jericó en Antioquia
<https://www.jerico-antioquia.gov.co/alcaldia/organigrama>
- Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental. (2021, octubre 25). *La ANLA archiva trámite de licenciamiento ambiental del proyecto de minería de cobre Quebradona*. ANLA
https://www.anla.gov.co/01_anla/noticias/2020-la-anla-archiva-tramite-de-licenciamiento-ambiental-del-proyecto-de-mineria-de-cobre-quebradona
- Colombia. Ministerio de Minas y Energía. (2024). *Minería para la Vida*. Minenergía.
<https://www.minenergia.gov.co/es/misional/transformaci%C3%B3n-minera/>
- Colombia Informa. (2023, diciembre 15). *Campesinos expulsaron a multinacional Anglo Gold de su territorio*. Colombia Informa. <https://www.colombiainforma.info/campesinos-expulsaron-a-multinacional-anglo-gold-de-su-territorio/>
- Conciudadanía. (2024, noviembre 21). *Pronunciamento de la Alianza Suroeste: Nos unimos en defensa del agua y el territorio frente a la amenaza minera*. Conciudadanía.
<https://conciudadania.org/pronunciamento-alianza-suroeste/>

- Cultura Joven Jericó. (2023). *cultura_joven_jericó*. [*@cultura_joven_jerico*]. Instagram.
https://www.instagram.com/cultura_joven_jerico/?igsh=MXFzbmsyMnkzcHpkdw%3D%3D
- Despierta Jericó. (7 de Octubre de 2023). Despierta Jericó. *Despierta Jericó*, p. 11.
- El Tiempo. (2022). *Así está el ambiente en Jericó tras el archivo de licencia a Quebradona*. El Tiempo
- Florez Gómez, A. (21 de Septiembre de 2023). Dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia (2019-2023). (E. B. Uribe, Entrevistador)
- Fundación Mi Sangre. (2017). *Informe de gestión*. <https://fundacionmisangre.org/informe-de-gestion-2017/>
- Fundación Mi Sangre. (15 de Julio de 2024). *Fundación Mi Sangre*.
<https://fundacionmisangre.org/la-fundacion/>
- Galeano Marín, M. E. (2009). *Estrategias de investigación social cualitativa*. La Carreta Editores.
- Garcés Montoya, Á. (2010). DE ORGANIZACIONES A COLECTIVOS JUVENILES PANORAMA DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA JUVENIL. *ULTIMA DÉCADA*, 69-75.
- Garcés Montoya, Á. (Julio de 2010). De organizaciones a colectivos juveniles. Panorama de la participación política juvenil. <https://www.scielo.cl/pdf/udecada/v18n32/art04.pdf>
- Gobernación de Antioquia. (2024, diciembre 7).
<https://antioquia.gov.co/index.php/jeric%C3%B3>
- Gobernación de Antioquia. (2024). *Consejería Presidencial para la Juventud*.
<https://colombiajoven.gov.co/participa/consejosdejuventud1>
- Gobernación de Antioquia. (2024). *Corregimientos.antioquia*.
<https://corregimientos.antioquia.gov.co/jerico/>
- Hay Festival Global. (2024). *Hay Festival Global*. <https://www.hayfestival.com/quienes-somos>

- Jardín Antioquia. (2019). *Marcha por la vida y el agua en Jericó*.
<https://jardin.antioquia.in/noticias/marcha-por-la-vida-y-el-agua-en-jerico>
- López Rendón, L. M. (2015). *Significado de la MANE en la construcción del movimiento estudiantil en Colombia*. [Trabajo de grado profesional]. Repositorio Institucional UPN.
<http://hdl.handle.net/20.500.12209/6932>
- Pasquino, G. (2011). Nuevo curso de ciencia política. En P. Gianfranco, *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- Red Turística de Pueblos Patrimonio. (2024). *Jericó*. Red Turística de Pueblos Patrimonio.
<https://redturisticadepueblospatrimonio.com.co/es/pueblos/jerico>
- Ramírez Bolaños, G. P. (Agosto de 2015). Juventud y política en Colombia: aproximaciones a la participación de los jóvenes en los procesos políticos a partir de la Constitución de 1991. *Cuadernos del GESCAL*, 2(1). 183-203.
https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/72224/CONICET_Digital_Nro.eebf2795-d7ca-4376-9068-e70f95e70dfe_A-183-203.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (2023). *Resultados Elecciones Territoriales 2023*.
<https://resultadosprec2023.registraduria.gov.co/concejo/482/colombia/antioquia/jerico>
- Reguillo Cruz, R. (2000). *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Norma.
- Restrepo, F. (28 de Agosto de 2023). *Dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia (2019-2023)*. (E. B. Uribe, Entrevistador)
- Rutas del Conflicto. (01 de 10 de 2024). *La minería divide al suroriente antioqueño*. Rutas del Conflicto. <https://rutasdelconflicto.com/notas/la-mineria-divide-suroriente-antioqueno>
- Touraine, A. (2006). Los movimientos sociales. *Revista Colombiana de Sociología*, 27. 255-278.
- Valderrama, G. (28 de Agosto de 2023). *Dinámicas de las organizaciones y colectivos juveniles del municipio de Jericó, Antioquia (2019-2023)*. (E. B. Uribe, Entrevistador)

Anexos



Alcaldía de Jericó

Antioquia - Colombia

Desarrollo sostenible en buenas manos



Página 22 de 1

Jericó, 23 de diciembre de 2019

S.G. 120

Señor
LUIS PEREZ GUTIERREZ
Gobernador

Asunto: Remisión Acuerdos 010 del 18 de diciembre de 2019, emanado del Concejo Municipal de Jericó, Antioquia


En atención a la obligación a la obligación establecida en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la ley 1551 de 2012, que establece en el numeral 7) lo siguiente:


"(...) 7. Enviar al gobernador, dentro de los cinco (5) días siguientes a su sanción o expedición los acuerdos del Concejo, los decretos de carácter general que expida, los actos mediante los cuales se reconozca y decrete honorarios a los concejales y los demás de carácter particular que el gobernador le solicite.

(...)"

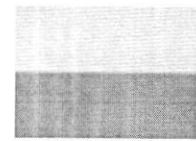
Por lo anterior, remito dos copias del Acuerdo 010 del 18 de diciembre de 2019, por medio del cual "SE ADOPTA LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA 2019-2029" para lo de su competencia.

Cordialmente


ALEX JOHAN SERNA AVENDAÑO
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
proyecto	Luis E. Espinosa C.		23/12/2019
Revisó	Alex Johan Serna Avendaño		23/12/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



Sanción de Acuerdo Municipal

Alcaldía de Jericó, Antioquia

En Jericó, Antioquia, 23 de diciembre de 2019.

Una vez recibido y revisado el **Acuerdo Nro. 010 del 18 de diciembre de 2019**, expedido por el Concejo Municipal de Jericó y por medio del cual "SE ADOPTA LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA 2019-2029". Se ordena su Publicación y Ejecución. El texto recibido consta de 04 folios escritos por ambas caras.

Publíquese, ejecútese y remítase a la correspondiente revisión en la Gobernación de Antioquia.

CÚMPLASE.


JORGE ANDRÉS PÉREZ HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Luis E. Espinosa Cano		23/12/2019
Revisó	Alex Johan Serna Avendaño		23/12/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma



ACUERDO No. 010

()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA 2019- 2029

EL CONCEJO DE JERICÓ, ANTIOQUIA

En uso de sus funciones constitucionales y legales en especial las conferidas por los artículos 6, 12, 13, 45, 313, 287 de la Constitución Política de Colombia, la ley 115 de 1994, ley 1098 de 2006 modificada en algunos artículos por la ley 1878 de 2018, ley estatutaria 1622 de 2013, ley 1885 de 2018 que modifica la ley 1622 de 2013, ordenanza 60 de 2013, Ley 136 de 1994 modificada por la ley 1551 de 2012 y,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adóptese la Política Pública de Juventud en el municipio de Jericó, para promover que las y los jóvenes sean actores sociales activos en el desarrollo del territorio, y grandes transformadores a nivel social, cultural, ambiental, político en aras de estrechar las brechas de desigualdad, inequidad e injusticia que a lo largo de décadas viene ocurriendo con esta población, que se sientan vinculantes.

ARTÍCULO SEGUNDO: Objetivos: Dar cumplimiento a lo establecido en Ley Estatutaria 1622 de 2013, en la que se consagra "Se formularán e incorporarán políticas de juventud en todos los niveles territoriales, garantizando la asignación presupuestal propia, destinación específica y diferenciada en los planes de desarrollo". Para ello, se proponen como objetivos específicos:

1. Fomentar espacios de participación, en el reconocimiento de la diversidad y la inclusión de los y las jóvenes en los escenarios de decisión en temas relativos a dicha población.
2. Garantizar el reconocimiento de las juventudes en el ámbito territorial en el municipio de Jericó como sujeto de derechos y protagonista del desarrollo, desde el ejercicio de la diferencia y la autonomía.
3. Garantizar la implementación del sistema municipal de juventud conforme Ley Estatutaria 1622 de 2013 y ley 1885 de 2018.
4. Incremento de oportunidades para los y las jóvenes del municipio de Jericó.



5. Garantizar la participación, concertación e incidencia de las y los jóvenes sobre las decisiones que los afectan en los ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental en el municipio de Jericó.

ARTÍCULO TERCERO: Iniciativa: La creación de la política pública surge de la necesidad de vincular a la población joven del municipio de Jericó como actores de su desarrollo, así como, dar cumplimiento a los parámetros de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y ley 1885 de 2018.

ARTÍCULO CUARTO: Conceptos básicos:

1. Joven: Son las mujeres y hombres de 14 a 28 años cumplidos, acorde al artículo 5 del Estatuto Juvenil de Ciudadanía Ley 1622 de 2013.

2. Juventud: Es una categoría social, histórica y culturalmente generada en un contexto determinado que se transforma, determinada por variables como sexo, orientación sexual, condición social, situación socioeconómica, lo étnico, la industria cultural, la relación al mundo adulto, lo individual y colectivo

3. Juventudes: Es la expresión diferencial de la juventud en un contexto determinado que se transforma en el tiempo y en el espacio, hace referencia a la diversidad de subjetividades, dinámicas, ideas, actitudes y formas de ser, pensar, sentir y actuar de las y los jóvenes que reflejan la heterogeneidad del mundo juvenil.

4. Agentes locales de Juventud: Son actores estratégicos que trabajan en beneficio de la población joven y en general conocen sus necesidades e intereses, lideran, articulan y promueven procesos, favoreciendo la participación y el desarrollo integral de las y los jóvenes en el ámbito territorial siendo estos: jóvenes líderes, educadores, coordinadores y coordinadoras municipales de juventud, concejales y concejalas jóvenes, consejeros y consejeras municipales de juventud – CMJ, representantes de instituciones u organizaciones que trabajan con la juventud en zonas urbanas y rurales, y la población joven partícipes de las asambleas y plataformas de la juventudes.

5. Jóvenes sujetos de derechos y de deberes: Los programas, proyectos y acciones orientadas conforme a esta política, se concebirán e implementarán como mecanismos para garantizar y promover los derechos y responsabilidades juveniles.

6. Participación de la Juventud en las decisiones que la afectan: Los organismos públicos y privados que tengan a su cargo programas y servicios para la juventud garantizarán su participación activa conforme al artículo 14 de la Ley 375 de 1997. (esta Ley fue derogada por la Ley 1622/2013, y modificada por la ley 1885 de 2018).

6. **Reconocimiento de la diversidad y la identidad juvenil:** Se fortalecerá el tejido social a partir del fomento de los intereses y valores comunes de la juventud, reconociendo las particularidades conexas con las condiciones



TRANSVERSALIDAD: Significa que todos los organismos gubernamentales han de convertirse en elementos activos y asumir su responsabilidad de trabajar fomentando la igualdad entre mujeres y hombres desde sus respectivas áreas de actuación.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Líneas de acción. Permitirán lograr los objetivos trazados en la política pública, orientadas a través de acciones puntuales que serán establecidas en el Plan Municipal de Juventud, el cual se construye después de que la política pública se implemente.

1. Proyecto de vida para los jóvenes:

Orientar a los y las jóvenes del municipio de Jericó en el desarrollo de su proyecto de vida, a través de la formación e identificación de sus vocaciones. Los procesos educativos con los jóvenes, en especial con los agentes locales de juventud y sus redes de apoyo, se establecen como un aspecto clave para la formación personal, cultural y social. Encaminados a la construcción de planes de vida de los y las jóvenes, en correspondencia con sus intereses y las necesidades del municipio, desde allí, es necesaria la articulación de las instituciones de educación básica, media, técnica y superior, así como, educación no formal, en sus diferentes modalidades.

2. Programa de apoyo para las familias:

Sensibilizar a las familias entorno al buen desarrollo de las relaciones interpersonales, para disminuir el número de hogares disfuncionales por medio de acciones y programas que fortalecen las diferentes necesidades familiares. Apoyando el desarrollo integral de las personas, fomentando el mejoramiento de la calidad de vida y así contribuir a una mejor convivencia social.

3. Atención integral a los jóvenes:

La atención de la población joven debe partir de la articulación interinstitucional, enfocada en la protección de una vida digna, desde la creación de acciones para promover el respeto a la vida, el acceso a los servicios de salud y programas de prevención de la enfermedad, así mismo, promover las estrategias establecidas en el ámbito nacional a partir del modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ), la política nacional de salud sexual y reproductiva y la política nacional de salud mental, priorizando la atención a los y las jóvenes con discapacidad y a los y las jóvenes en situación de riesgo o condiciones especiales, sea por comportamientos fuera de la ley, desplazamiento, víctimas de abuso o explotación sexual, habitante de calle, entre otros.

4. Participación como garantía de la inclusión:

Los escenarios de participación son indispensables para el desarrollo de capacidades y potencialidades, así como, para la incidencia en las decisiones que afectan al grupo



culturales, éticas, geográficas, socioeconómicas, de género y otras que caracterizan a los y las jóvenes.

8. Equidad de género y atención específica y diferenciada a la población juvenil rural y urbana: La Política de Juventud está orientada por la búsqueda y construcción de equidad entre hombres y mujeres jóvenes, así como por el reconocimiento de las particularidades de los y las jóvenes rurales frente a los y las jóvenes urbanos.

ARTÍCULO QUINTO: Criterios y Principios Orientadores de la Política Pública Municipal de Juventud. La presente política se acoge a los criterios propuestos en el artículo 4 de la Ordenanza 60 de 2013 Política Pública Departamental de Juventud, por ello, adopta como principios el enfoque diferencial y de inclusión social, enfoque de equidad de género, la transversalidad y la integración, la gestión transparente y responsable de recursos, la territorialidad, participación de las y los jóvenes, el reconocimiento de la diversidad juvenil y fomento de intereses comunes, promoción de la autonomía y el compromiso social juvenil, reconocimiento de las condiciones y situaciones de la juventud, la integración social y la confianza mutua, y la corresponsabilidad.

ARTÍCULO SEXTO: Principios rectores de la Política Pública de Juventud de Jericó: La presente política se acoge a los criterios propuestos en la Ordenanza 60 de 2013:

EQUIDAD: La equidad está caracterizada por la igualdad, el respeto, la justicia y la gestión responsable del mundo compartido, tanto entre humanos, como en sus relaciones con otros seres vivos.

INCLUSION: La inclusión como principio básico de equidad y justicia social, en la escuela se enfoca a minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y participación de todos, cada ser tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos que están diseñados, y los programas educativos que estén puestos en marcha, los que deben tener en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades

CORRESPONSABILIDAD: El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económicos, social, político, cultural, geográfico, ambiental. La corresponsabilidad es un empoderamiento de la comunidad crea aproximaciones, restituye obligaciones, confianza, cercanías, credibilidad y familiaridad.

PARTICIPACIÓN: La participación ciudadana es, entonces, una intervención activa y responsable en las decisiones y acciones relacionadas con el desarrollo y el mejoramiento de nuestras condiciones de vida.

INTEGRALIDAD: Implica obrar de acuerdo a los principios de verdad, de respeto, de responsabilidad y de participación entre otros. Es determinado como el pilar ético institucional que compila y permite la aplicación de valores humanos que fortalecen la formación integral de todo ser humano.



Plataformas Juveniles: Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo.

Asambleas municipales de juventud: El artículo 63 del Estatuto de ciudadanía Juvenil establece un sistema político electoral para las personas de 14 a 28 años en Colombia, reglamenta la creación de consejos territoriales y nacional de juventudes, y promueve nuevos escenarios y mecanismos de participación para este grupo poblacional.

Parágrafo: Tanto los Consejos Municipales de Juventud cuando sean electos y la Plataforma Municipal de Juventud, tendrán asiento en la Mesa Municipal de Juventud (Subsistema Institucional) en representación de los y las jóvenes del municipio.

ARTÍCULO NOVENO: Plan Municipal de Juventud. Será el referente estratégico específico para los próximos 5 años en temas que involucren los y las jóvenes, el cual deberá ser actualizado 18 meses después de aprobada la actualización de la política pública

ARTÍCULO DÉCIMO: Semana Municipal de Juventud: Conforme al Artículo 77° de la ley 1622 de 2013, se establece como Semana de la Juventud la segunda semana del mes de octubre. De esta forma se reglamenta la semana de la juventud en el municipio.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: Financiación.

1. Cada una de las dependencias de la administración municipal que desarrollan programas o proyectos que benefician a la juventud, dispondrán de recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para la implementación de la PPJ.
2. La administración municipal hará alianza, convenios, y demás acuerdos de cooperación o asociación con otras entidades de orden municipal, departamental o nacional e internacional, públicas y privadas, para desarrollar programas y proyectos que permitan el cumplimiento a la PPJ.
3. La presente política pública se llevará a cabo a través de recursos públicos, según el Plan Municipal de Desarrollo y gestión interinstitucional, con organizaciones No Gubernamentales Nacionales e Internacionales, y la empresa privada.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Otras disposiciones. Se integrará la presente política a otras políticas públicas y planes municipales entendiendo que el trabajo realizado en pro de la juventud es de carácter intersectorial y transversal a los programas, planes y proyectos de la administración pública.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.



poblacional, desde allí, es necesario procesos de formación política ciudadana, promover la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles, plataforma, consejo y demás instancias que movilicen y articulen las diferentes prácticas organizativas juveniles en la zona urbana y rural.

En el ámbito de la participación se establecen los procesos de reconocimiento e inclusión de la diversidad étnica, cultural y sexual, en los diferentes programas pensados para la población joven, desde el respeto y fortalecimiento de las particularidades culturales, además, desarrollar acciones para la protección frente a la discriminación en el ámbito educativo, laboral y social.

La participación en el campo laboral es un reto a nivel municipal, que se trabajará en alianza con las bolsas de empleo fomentando el aprovechamiento de capacidades y oportunidades que ofrece la región.

En la participación deportiva se establece un trabajo intersectorial para ofrecer actividades deportivas, recreación, ocupación del tiempo libre y actividad física en la promoción de estilos de vida saludable en zona rural y urbana del municipio de Jericó.

ARTÍCULO OCTAVO: Sistema Municipal de Juventud. El sistema estará conformado por dos subsistemas denominados institucional y de participación.

Subsistema Institucional: Es el conjunto de actores institucionales que dinamizan y ejercen las competencias en temas de juventud en el municipio, está integrado por la Mesa Municipal de Juventud y una Coordinación de Juventud con capacidad política, técnica y administrativa para coordinar acciones que garanticen el goce real y efectivo de los derechos de los y las jóvenes acordes al artículo 31 de la Ley 1622 de 2013.

Mesa Municipal de Juventud: Estará conformada por todas las instancias de entidades institucionales que tienen relación con la Juventud; coordinación de Juventud, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, coordinación de Salud Mental y Salud Pública, Hospital, Representantes de las Instituciones educativas, Instituciones de Educación superior, Comisaria de familia y demás actores institucionales que tengan que ver con Juventud, para el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de la agendas juveniles y el seguimiento y evaluación de la presente Política Pública y se reunirán 4 veces al año de manera ordinaria y de manera extraordinaria cuanta veces crean necesario.

Subsistema de Participación: Es el conjunto de actores instancias, mecanismos, procesos y agendas propias de los y las jóvenes y sus procesos y prácticas organizativas; estará conformado por:

Consejo Municipal de Juventud: Integrado por jóvenes procedentes de listas de jóvenes independientes, de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes formalmente constituidos, y de juventudes de los partidos políticos elegidos mediante voto popular y directo de las y los jóvenes.



Dado en el Concejo de Jericó, Antioquia el día dieciocho (18) del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019), aprobado en sesiones extraordinarias. Pásese al Señor Alcalde Municipal, para su sanción y aprobación.

La Presidente:


MARTHA CECILIA ESPINOSA ECHEVERRI

La Secretaria:


LYDA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente Proyecto de Acuerdo, surtió primer debate en la comisión tercera el día catorce (14) del mes de diciembre de 2019, y segundo debate el día dieciocho (18) del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019) en plenaria en período de sesiones extraordinarias.


LYDA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
Secretaria



**ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO
DE JERICÓ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

ACTA No. 2

En las instalaciones del "Centro vida: un atardecer feliz" del municipio de Jericó, departamento de Antioquia, a los 10 días del mes de octubre del año 2020, se reunieron los ciudadanos (as) relacionados (as) en el registro de asistentes, (ver listado que se anexa y hace parte integral de la presente Acta), como representantes miembros de los diferentes procesos, grupos, prácticas organizativas y espacios de participación de los y las jóvenes, acorde con lo señalado en el Art. 5 numerales 4 y 6 de la Ley 1622 de 2013, en concordancia con la Ley 1885 de 2018, con el propósito de actualizar la Plataforma de Juventud del Municipio de Jericó, cuyas funciones serán, acorde con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley 1885, las siguientes:

1. Impulsar la conformación de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, atendiendo a sus diversas formas de expresión, a fin de que puedan ejercer una agencia efectiva para la defensa de sus intereses colectivos.
2. Participar en el diseño y desarrollo de Agendas Municipales, Distritales, Departamentales y Nacionales de Juventud. Con base en la agenda concertada al interior del Subsistema de Participación de las Juventudes.
3. Ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud, y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes, así como a los programas y proyectos desarrollados para los jóvenes por parte de las entidades públicas del orden territorial y nacional.
4. Establecer su reglamento interno de organización, funcionamiento y generar su propio plan de acción.
5. Designar dos miembros de las plataformas de juventudes, para participar en las comisiones de decisiones y concertación como veedores de la negociación de la agenda de juventud los cuales tendrán voz sin voto.
6. Actuar como un mecanismo válido de interlocución ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.
7. Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la



Plataforma de Juventudes, quienes cumplirán transitoriamente las funciones de los consejos de juventud en las comisiones de concertación y decisión”.

Convocatoria efectuada por la Plataforma municipal de juventudes de Jericó desde el día 26 del mes de septiembre de 2020 dando cumplimiento al art. 61 de la Ley 1622 d 2013, desarrollando el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia de miembros de procesos y prácticas organizativas y espacios de participación de las y los jóvenes, constancia de asistencia.
2. Instalación. Saludo por parte del delegado de la personería municipal y de la instancia de juventud, como veedores e impulsores del proceso.
3. Explicación del objeto de la asamblea: actualización de la plataforma municipal de juventud. (Ana María Flórez)
4. Exposición del objetivo y principales funciones de la plataforma de juventud. (Victor Sánchez)
5. Socialización del trabajo realizado por la Plataforma municipal de Jericó desde su conformación en noviembre del 2017. (Maria José Cano)
6. Socialización del proceso que se llevó a cabo para actualizar la plataforma en medio de la emergencia sanitaria por la pandemia provocada por el virus COVID-19. (Maria José Cano)
7. Exposición de la organización interna definida: comités de trabajo y sus funciones. (Sara Álvarez)
8. Socialización de plan de acción para lo que queda del año 2020. (Yeison Carmona)
9. Muestra de resultados y proceso de elecciones internas para presidencia y secretaria. (Maria José Cano)
7. Exposición de asuntos pendientes. (Maria José Cano)
8. Actividad de constancia de compromisos y tareas adquiridos, con sus respectivos responsables. (Maria José Cano)
10. Comentarios e intervenciones extras.
11. Cierre de la reunión.

Base de datos de integrantes de la Plataforma municipal de juventudes de Jericó por comités de trabajo

COMITÉ DIRECTIVO



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



El Gobierno de la Gente

		Líder de Comité Central	
		Líder de Comité Veeduría	
		Líder de Comité Ruralidad	
		Líder de Comité Extensión	
		Líder de Comité Comunicaciones	

COMITÉ CENTRAL

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO
Brahian Betancur	1001517736	Integrante	3122522032
Edgar Enrique Criollo Almarza	30733666	Integrante	322 9233586
Isabel Duque Parra	1000646077	Integrante	311 3026810
Jose David Espinosa Espinal	1000397469	Integrante	3104910876
Jose Manuel Garcés Molina	1007466421	Integrante	3116635721
Juan Sebastian Rodriguez Sanchez	1110285882	Integrante	3145864573
Kevin Uribe Correa	1000654531	Integrante	319 2041379
Luisa Fernanda Garcia	1001517593	Integrante	3124243123
Maria Fernanda Martínez Correal	1020474730	Integrante	3208445412
Samuel Suárez Holguín	1001517493	Integrante	3222070635
Santiago González Arango	1001517589	Integrante	3137914241
Sara Chica Ospina	1039025053	Integrante	3105955742
Valentina Cano Gómez	1039025030	Integrante	3113919295
Valentina Giraldo Sánchez	1037856031	Integrante	3136939133
Yazmín Acevedo	1037856233	Integrante	3113879320

COMITÉ DE VEEDURÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO
Andrés Felipe Álvarez Correal	1007466424	Integrante	313 7803497
Cristian David Polo Nieto	1036648271	Integrante	3217109789
Jhonatan Román Román	1039024767	Integrante	321 6068571
Jose David Espinosa Espinal	1000397469	Integrante	3104910876
Mateo Correal Suárez	1001587394	Integrante	3223903475
Sara Manuela Álvarez Tangarife	1001517501	Integrante	3225178185
Sebastián Piedrahita Alzate	3070100044	Integrante	3013066921
Víctor Andrés Álvarez Sánchez	1039024556	Integrante	3194923494

COMITÉ DE COMUNICACIONES



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Isabel Cristina Correa Palacio	1039024939	Integrante	3012693844
Sebastián Román Fernández	1000914171	Integrante	300 3933844
Valentina Jaramillo Zapata	1001587393	Integrante	3128424338
Yazmín Acevedo	1037856233	Integrante	3113879320
Yeison Carmona Ruiz	1000407538	Integrante	3122159037

COMITÉ DE EXTENSIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO
Maria José Cano Espinosa	1001517809	Integrante	3146834998
Andrés Felipe Álvarez Correal	1007466424	Integrante	313 7803497
Angélica López	1020105016	Integrante	3124603755
Isabel Duque Parra	1000646077	Integrante	311 3026810
Jose David Espinosa Espinal	1000397469	Integrante	3104910876
Juan Diego Vélez Cardona	103902434	Integrante	3126001030
Maria Fernanda Sierra Cano	1039024591	Integrante	321 8359166
Sara Manuela Álvarez Tangarife	1001517501	Integrante	3225178185
Susana Muñoz Franco	1039024665	Integrante	3122641706
Valentina Cano Gómez	1039025030	Integrante	3113919295

COMITÉ DE RURALIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO	TELEFONO
Dayana Andrea Florez Ospina	1000914834	Integrante	3128277423
Kevin Uribe Correa	1000654531	Integrante	319 2041379
Alejandra Saldarriaga García	1001517498	Integrante	319 7712156
Mariana Flores Bedoya	1001517611	Integrante	3112453872
Victor Samuel Ramirez	1039023824	Integrante	322 6555484
Sebastián Román Fernández	1000914171	Integrante	300 3933844
Steeven Pérez		Integrante	322 7204084
Yeison Carmona Ruiz	1000407538	Integrante	3122159037

Agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se procede a suscribir la presente acta por todos y cada uno de los miembros del comité directivo:

FIRMAN.

PRESIDENTE
Yeison Carmona Ruiz

VICEPRESIDENTE
Samuel Suárez Holguín



SECRETARIA

Valentina García Rios

Alejandra García.

VICESECRETARIA

Alejandra Saldarriaga García

Anexos:

1. Lista de asistentes, que incluye nombres y apellidos completos, número del documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico, edad, y enfoque étnico y diferencial.
2. Evidencias y documentos de socialización
3. Desarrollo completo.
4. Actas de solicitudes de inclusión o retiro de la plataforma.

MARIA ISABEL GALLEGO JARAMILLO

Secretaria de Salud y Protección Social

Secretaría de Salud y Protección Social

Ana M. F. Gómez

ANA MARIA FLOREZ GOMEZ

Coordinadora de Juventudes

Secretaría de Salud y Protección Social

FUNCIÓNARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana María Flórez Gómez	<i>Ana M. F. Gómez</i>	10/10/2020
Revisó	María Isabel Gallego Jaramillo		10/10/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

LISTA DE ASISTENCIA



TEMA	OBJETIVO DE LA FORMACIÓN		NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NO DE CEDULA	TELEFONO	ENTIDAD	FIRMA
Adaptación Plataforma	Personero - Coordinadora - Juventudes						
EXPOSITOR	10-10-2010						
FECHA DE REALIZACIÓN	Jornada Taller						
HORA INICIO	Adaptación Plataforma						
OBJETIVO DE LA FORMACIÓN	Ejecución de Presidente - UCE						
Nro	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	NO DE CEDULA	TELEFONO	ENTIDAD	FIRMA		
	Sara Mariela Alvarice	1001517501	32220178180	Cultura Joven	[Firma]		
	Andrés Felipe Alvarez Correal	5007466424	3137803497	Cultura Joven	[Firma]		
	SARA CHICA OSPINA	1039025063	3705955792	Cultura Joven	SARA CHICA		
	Carlos Enrique Criollo Almaraz	30233.666	3224233586	Cultura Joven	[Firma]		
	Victor Andres Alvarez	103004556	31411023141	Cultura Joven	[Firma]		
	Yelisa Carranza Ruiz	100407538	3122154037	Cultura Joven	[Firma]		
	Marin Urbe Correa	100654531	3147041374	Cultura Joven	Marin U.		
	Jonathan Steven Pérez Ortiz	1039024725	3227204084	Cultura Joven	Jonathan P.		
	Alejandro Saldaña	1001517498	3197712156	Cultura Joven	[Firma]		
	Juan Edo. Dugy Gatz	76.655.574	3113219231	Perspectiva	[Firma]		
	Maria Jose Card Espinosa	1001517809	3146834998	Cultura Joven	Maria Jose C.		
	Ana Maria Flores	1039023170	313415152	Coordinadora	Ana M. Flores		

PRESENTACION DE PROPUESTA

CANDIDATO AL CMJ

CURUL ESPECIAL POR JOVEN CAMPESINO

ORGANIZACIÓN INFORMAL PIE ESCUELA DE LAS IDEAS Y LA PRÁCTICA

FUNCIONES DEL CMJ SEGÚN

2 Decreto 1885 Del 2018

1. Actuar como mecanismo válido de interlocución y concertación ante la administración y las entidades públicas del orden nacional y territorial y ante las organizaciones privadas, en los temas concernientes a juventud.
2. Proponer a las respectivas autoridades territoriales, políticas, planes, programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a juventud, así como concertar su inclusión en los planes de desarrollo, en concordancia con la agenda juvenil acordada al interior del subsistema de participación.
3. Establecer estrategias y procedimientos para que los jóvenes participen en el diseño de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo dirigidos a la juventud.
4. Participar en el diseño y desarrollo de agendas municipales, distritales, departamentales y nacionales de juventud.

5. Concertar la inclusión de las agendas territoriales y la nacional de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas, para que sean incluidas en los planes de desarrollo territorial y nacional, así como en los programas y proyectos necesarios para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente ley y demás normas relativas a la juventud. La agenda juvenil que se presente ante la comisión de concertación y decisión, será el resultado del acuerdo entre las diferentes instancias del subsistema de participación
6. Presentar informes semestrales de su gestión, trabajo y avances en audiencia pública, convocada ampliamente y con la participación de los diversos sectores institucionales y de las juventudes.
7. Ejercer veeduría y control social a los planes de desarrollo, políticas públicas de juventud, y a la ejecución de las agendas territoriales de las juventudes, así como a los programas y proyectos desarrollados para los jóvenes por parte de las entidades públicas del orden territorial y nacional.
8. Interactuar con las instancias o entidades públicas que desarrollen procesos con el sector, y coordinar con ellas la realización de acciones conjuntas.
9. Fomentar la creación de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes y movimientos juveniles, en la respectiva jurisdicción.
10. Dinamizar la promoción, formación integral y la participación de la juventud, de acuerdo con las finalidades de la presente ley y demás normas que la modifiquen o complementen.
11. Promover la difusión, respeto y ejercicio de los Derechos Humanos, civiles, sociales y políticos de la juventud, así como sus deberes.
12. Elegir representantes ante las instancias en las que se traten los asuntos de juventud y cuyas regulaciones o estatutos así lo dispongan.
13. Participar en el diseño e implementación de las políticas, programas y proyectos dirigidos a la población joven en las respectivas entidades territoriales.
14. Interactuar con las instancias o entidades que desarrollen el tema de juventud y coordinar la realización de acciones conjuntas.
15. Participar en la difusión y conocimiento de la presente ley.

16. Es compromiso de los Consejos de Juventud luego de constituidos, presentar un plan unificado de trabajo que oriente su gestión durante el periodo para el que fueron elegidos.
17. Elegir delegados ante otras instancias y espacios de participación.
18. Adoptar su propio reglamento interno de organización y funcionamiento.

3 Definición de la curul especial

Artículo 41, PARÁGRAFO 1: En los municipios y localidades donde existan organizaciones juveniles de campesinos, comunidades de indígenas, afrocolombianos, negros, palenqueros, rom, raizales de San Andrés y Providencia o en general de comunidades étnicas, y población joven víctima, cada entidad territorial deberá elegir un representante de estas comunidades o poblaciones. En este evento, habrá un miembro más en el Consejo de Juventud por cada una de tales comunidades o poblaciones.

CANDIDATO

4 CMJ Curul especial Organización juvenil campesina

Presentamos Joven inscrito por la organización juvenil campesina informal, PROGRAMA PIE, ESCUELA DE LAS IDEAS Y LA PRÁCTICA liderado por la Noelia - Centro Ecoturístico y comercializador de café tostado-en articulación con la Asociación Gestora y Constructora de Sueños Rurales "AGECOSUR".

Su nombre es Jonathan Steeven Pérez Ortiz, un joven Jericoana de la vereda Buga, estudiante de Ingeniería Agronómica y apasionado por la cultura campesina y todas sus tradiciones, actualmente pertenece a la asociación campesina AGECOSUR en donde apoya la promoción de proyectos comunitarios para el crecimiento territorial. Este joven campesino parte de la premisa "Las montañas y toda la energía que en ella confluyen hacen del ser humano mejor persona."



5 Principios del candidato

Responsabilidad

Respeto

trabajo colaborativo

Compromiso
el territorio

valor por la vida

valor por

Pasión

ética

escucha

Construcción colectiva

Empatía

fuerza y valentía

Recorrido de PIE, organización informal por la cual se postula joven al CMJ.

PROGRAMA PIE

ESCUELA DE LAS IDEAS Y LA PRÁCTICA

6 PRESENTACION

Una familia de emprendedores herederos de la cultura cafetera, empoderados por el territorio que a través de la prestación de servicios turísticos en Jericó y la comercialización de café tostado a nivel nacional e internacional se busca la protección y conservación de la cultura cafetera y la naturaleza.

7 LOGROS EMPRESARIALES

Ganadores en la convocatoria de Ministerio de Cultura - Fondo Emprender de capital semilla como emprendimiento cultural en el sector turismo.

2012

Ganadores de Antioquia E.- Programa de Gobernación de Antioquia para emprendedores. 2014

Emprende Bavaria nos fortaleció en marketing digital. 2015

Viceministerio de Turismo a través de Fontur nos fortaleció con becas para estudiar Inglés Online. 2016

Viceministerio de Turismo y Fontur nos subsidia la certificación de norma sectorial turismo sostenible, logrando certificarnos en la norma de calidad turística NTS-TS003. 2017

Ministerio de las TIC'S en convocatoria abierta fuimos seleccionados para desarrollar la E-commerce de nuestra tienda de Café a nivel nacional.

Programa ERIKA desarrollado por Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia, EAFIT a través de una convocatoria fuimos a España hacer un intercambio de conocimientos en turismo responsable. 2018

CUALES SON NUESTROS OBJETIVOS?

- Transferir conocimientos y crear un espacio para motivar el pensamiento, al emprendimiento a través de la identificación de oportunidades en el territorio.

- Motivar a los niños, niñas y jóvenes a soñar, a construir pensamientos positivos y proyectiva en el territorio.

- Apoyar a los Jóvenes Rurales estudiantes de técnicas, Tecnologías y pregrados al desarrollo de sus trabajos de investigación, trabajos de grado y prácticas para Incentivar el surgimiento de conexiones de valor de los Jóvenes rurales el territorio.

QUE ES PROGRAMA PIE?

PIE significa Escuela de las Ideas y la Práctica. Consiste en contribuir a la inspiración hacia el emprendimiento partiendo de la premisa el “emprendimiento como motor de transformación” desde la región para la región.



¿COMO NACIÓ LA IDEA DE LA CREACION DEL PROGRAMA PIE?

- Como emprendedores del municipio de Jericó hemos venido trabajando con las comunidades locales el cual identificamos que los Jóvenes no tienen una proyección lo suficientemente sólida en el territorio, es necesario propiciar espacios a los niños, niñas y Jóvenes a través de metodologías lúdicas y pedagógicas a la experiencia en campo que le ayude a redescubrir sus potenciales.
- Los Jóvenes Rurales de las Instituciones universidades e instituciones tanto públicas como privadas les falta conexión e integración con el territorio y con el sector productivo.
- Se requiere propiciar escenarios para la transferencia de conocimientos, facilitarles la investigación y desarrollo de sus ideas. Ayudarles a redescubrir sus capacidades, habilidades creativas, sociales y humanitarias.



8 METODOLOGIA Y METAS

Propiciar encuentros Bimestrales

Participar cronograma actividades de Agecosur

Tener como mínimo 2 Practicantes por año en planta

Presentar joven al CMJ por curul especial de Campesinos

9 ALIANZAS

Para la ejecución de dicho programa se propone hacer Sinergias con:

Corantioquia – Programa Guardianes de la Naturaleza – niños y niñas

Agecosur y Otras instituciones – Acompañamiento de proyectos con Jóvenes Rurales (área agropecuaria, ambientales, turística) SENA- Estudiantes Jóvenes rurales inclusión en la práctica, proyectos investigación

10 EVIDENCIAS





PROPUESTA PARA EL CMJ

11 OBJETIVO GENERAL

Representar las comunidades rurales en el CMJ desde el reconocimiento del territorio, las potencialidades, oportunidades, intereses y necesidades y la escucha de las diferentes veredas del municipio de Jericó siendo joven integrante de la organización informal PIE ESCUELA DE LAS IDEAS Y LA PRÁCTICA y de la asociación campesina sueños rurales AGEOSUR.

12 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Realizar un acercamiento a las diferentes comunidades rurales del municipio de Jericó en especial a las que tienen poca presencia de las instituciones en el periodo de ejecución en el CMJ.
- Favorecer espacios de aprendizaje sobre participación, territorio, ruralidad y liderazgo con los niños y jóvenes de las veredas del municipio de Jericó

- Identificar con los jóvenes rurales y las agrupaciones campesinas las apuestas innovadoras e iniciativas rurales que hay en el territorio, acompañarlas, capacitarlas y empoderarlas de sus procesos como reivindicación de lo rural en el desarrollo.

LINEAS DE ACCIÓN

13 1. FORMACION EN PARTICIPACION Y LIDERAZGO

Esta línea de acción parte de la premisa de que los jóvenes del área rural también se sueñan siendo grandes líderes, emprendedores o que sus voces sean escuchadas en los diferentes escenarios públicos y privados, por lo cual se quiere poder llevar estrategias, herramientas y metodologías que capaciten y posibiliten escenarios de participación para que los jóvenes se empoderen y fortalezcan su liderazgo y así poder llevar a otros espacios la historia de que significa la ruralidad y así generar transformaciones a nivel personal y social.

14 2. APUESTA RURAL

Se plantea una línea de acción donde se pueda reconocer la importancia del espacio rural en la historia, por lo cual se plantea una contextualización del campo, la ruralidad y la importancia de ella en el desarrollo, y desde acá reconocer las apuestas innovadoras e iniciativas rurales que requieren de apoyo.

PROPUESTAS

15 1. FORMACION EN PARTICIPACION Y LIDERAZGO

- Partiendo del reconocimiento del territorio que se proponen espacios juveniles en las veredas, realizar círculos de la palabra y poder escuchar a los jóvenes el cómo se sueñan su vereda, su territorio.
- Motivar y dar elementos los jóvenes rurales para que participen en las juntas de acción comunal como el nuevo are y el nuevo impulso para que desde las acciones comunales los jóvenes se piensan la vereda e incidir en la calidad de vida.
- Recibir talleres desde las diferentes instituciones de la localidad sobre habilidades para la vida y así potencializar los talentos de las juventudes.
- Realizar cine foros con el fin de dar elementos a las juventudes y así incentivar su participación en diferentes espacios.
- Lograr que las instituciones de salud realicen en el área rural campañas y/o movilizaciones en torno a la salud mental.
- Lograr que las instituciones de salud realicen en el área rural campañas y/o movilizaciones en torno a los derechos sexuales y reproductivos.
- Divulgación de oportunidades educativas (Becas y/o auxilios) para la población joven rural.
- Las jóvenes rurales tendrán su espacio en la casa de “Entre Nubes”, en donde se forjará la escuela de saberes y compartir de experiencias

16 2. APUESTA RURAL

- Conocer las realidades de jóvenes de otros municipios, hacer contraste de lo que tenemos y que los jóvenes reconozcan la riqueza del campo, del territorio para que le apuesten a él y a quedarse en él.
- Propiciar espacios de compartir experiencias juveniles rurales para empoderar las juventudes de las diferentes veredas.

- Contextualización de que es Colombia desde la historia democrática y con base a eso todos los conflictos que se han generado y como vemos el campo, promotor de desarrollo de la región
- Reconocer e incentivar las cadenas productivas que se pueden generar en el municipio, que podemos producir que sea una economía circular, que los precios los demos nosotros.
- Favorecer espacios de análisis sobre las grandes explotaciones agrícolas, aguacateras, forestales los que causan más impacto y poder generar conocimiento de las nuevas generaciones sobre las posibilidades y problemáticas del territorio.
- Iniciativas rurales apoyarlas como proyecto de vida y fortalecer en encadenamiento productivo.
- Motivar a la participación de las juventudes en los mercados campesinos de la localidad.

Todas estas propuestas podrán ser nutridas a raíz de los acompañamientos que se realizarán en las veredas para escuchar las juventudes, conocer sus ideas, como se proyectan su campo, sus veredas y poder representarlos en el CMJ con base a sus solicitudes, potencialidades, intereses y propuestas



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Jericó 20 de mayo de 2022

SECT055

Señor
JUAN FELIPE RESTREPO CANO
Integrante
CMJ Jericó

Asunto: Respuesta Derecho de Petición de interés general CMJ sus representados.

Cordial saludo.

Desde la administración municipal, el GOBIERNO DE LA GENTE a través de la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo queremos informarle que los programas que se ejecutan desde las áreas de educación, cultura y turismo están dirigidos a la población en general, pero para las edades específicas entre 14 y 28 años de edad lo siguiente:

1. ¿Qué programas ofrece la secretaria de educación, cultura y turismo para los jóvenes de entre 14 y 28 años de edad?

Los programas que ofrece la Casa de la Cultura para los jóvenes municipales se enfocan en la formación y fortalecimiento artístico en las expresiones propias de la danza folclórica, artes plásticas, teatro de salón y de calle, la trova y la cuentra, el componente musical se desarrolla en la banda Manuel Londoño Mejía y los talleres de percusión, percusión, coros, ensambles y cuerdas frotadas. Desde el área de educación se han ofertado en acompañamiento del SENA otras instituciones universitarias de educación superior programas técnicos, tecnológicos y de pregrado así como cursos de corta duración y capacitaciones sobre diversos temas. De igual forma, la secretaria de educación ha realizado la socialización de becas para el acceso a la educación superior. Actualmente contamos con 28 estudiantes becados y el respectivo acompañamiento a los jóvenes del municipio en todo el proceso.

2. ¿Cuántos jóvenes de entre 14 y 28 años hacen parte de sus programas en la actualidad?

En los diferentes programas ofrecidos por la Secretaría de Educación, Cultura y Turismo con más de 400 jóvenes de entre 14 a los 28 años de edad, teniendo presente que cada uno de los jóvenes puede participar de varios de nuestros programas a la vez.

3. ¿Cuál es el perfil que solicita la secretaria para la elección de los monitores de estos programas? (Anexar hojas de vida)





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

Se tiene en cuenta como requisito mínimo para la selección de los gestores culturales que sea una persona natural, oriunda del municipio de Jericó y que haya tenido trayectoria en los procesos de formación de la Casa de la Cultura Monseñor Pompilio Gallego. O personas idóneas que hayan llevado a cabo procesos de formación técnica, tecnológica o profesional que acrediten los conocimientos específicos requeridos para el cargo, apoyados en la ley 1429 del 2010 la cual está pensada para emplear a jóvenes menores de 28 años. Además, cabe resaltar que en ambos casos el candidato deberá cumplir con todos los requisitos contemplados en la normatividad vigente para la contratación estatal.

En relación a su solicitud para anexar las hojas de vida, no estamos facultados para compartir esta información, los mismos son documento reservados en función de la ley 1755 del 2015 la cual dice lo siguiente: “Los que involucren derechos a la privacidad e intimidad de las personas, incluidas en las hojas de vida, la historia laboral y los expedientes pensionales y demás registros de personal que obren en los archivos de las instituciones públicas o privadas, así como la historia clínica.”

4. ¿Qué estrategias ha implementado la secretaria de educación, cultura y turismo para la capacitación y la inclusión de los jóvenes de entre 14 y 28 años en la industria turística municipal?

En aras del bienestar de la industria turística, el municipio tiene como responsabilidad mejorar la infraestructura turística teniendo en cuenta que si mejoramos las capacidades de nuestro destino teniendo un turismo responsable y de calidad, se benefician quienes viven a diario de esta oferta económica que sin duda alguna, es muy alta en nuestro municipio y muchos jóvenes son contratados en diferentes espacios que prestan el servicio turístico (restaurantes, hoteles, cafeterías, centros culturales, entre otros).

Hoy contamos con 10 jóvenes en el Museo MAJA, los cuales realizan la labor de guías locativos recibiendo a diario a los visitantes. Es en este lugar, donde se les brinda la oportunidad para que desarrollen estas habilidades y conocimientos tanto en lo cultural, como en lo turístico.

El año pasado se realizó una catedra en la que llevaron a cabo una serie de charlas en las Instituciones Educativas y el Centro de Historia del municipio alrededor de la Monografía de Jericó, conocimiento de nuestra historia cultural y turística, de la cual participaron más de 180 personas entre 14 y 28 años. Por otra parte, se ha llevado a cabo la iniciativa del Grupo cívico juvenil, guardianes del turismo y patrimonio nacional, del cual hicieron parte 15 estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior en el año 2021 y 15 en el mismo programa para este año.

También estamos en permanente contacto con el SENA, el cual como entidad educativa de carácter nacional es idónea en ofrecer estudios en el área de turismo. Este año solo sacaron una convocatoria para el suroeste de Antioquia en la cual se ofreció el programa Técnico turístico en operación turística local, del municipio de Jericó no participo ningún joven.



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Quedamos atentos a cualquier espacio de diálogo que puedan requerir para conversar sobre o diferentes temas de sus intereses o colectivo de juventudes.

Cordialmente,

JUAN PABLO MONCADA CARVAJAL
Secretaria de Educación, Cultura y Turismo

El Gobierno de la Gente





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



SDAMP - 045

Jericó, 12 de mayo del 2022

Joven
JUAN FELIPE RESTREPO CANO
Consejo Municipal de Juventud

Asunto: Respuesta derecho de petición

Respetuoso saludo.

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos dar respuesta a la petición de la siguiente manera:

1. ¿Qué programas ofrece la secretaria de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural para jóvenes de entre 14 y 28 años de edad?

Desde la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo, se propende por la generación de acciones que mejoren la competitividad del sector rural y se procura por la materialización de actividades de conservación ambiental.

Resaltamos entre los programas mas representativos, el establecimiento de huertas familiares con fines de autoconsumo y generación de excedentes, actualmente se viene ejecutando un proyecto que impacta 91 familias del sector rural y en el segundo semestre nuevamente tendremos un proceso de convocatoria. La asistencia técnica agropecuaria también representa un programa natural que genera desarrollo rural, desde el acompañamiento técnico sin costo y profesional a los sistemas productivos, buscando desde este componente transferir tecnologías y aumentar la competitividad con conceptos de sostenibilidad ambiental. Vale la pena mencionar los programas de reforestación o establecimiento de plantaciones forestales protectoras, reportamos para la vigencia anterior un total de 16.000 individuos sembrados, en el año 2022 se han suministrado 5.500 individuos y tenemos disponibles actualmente 1.500, todas especies nativas y que son entregadas a la comunidad para la posterior siembra como acciones concretas de protección de los recursos naturales.

En este respecto, vale la pena indicar que hemos buscado ser dinámicos en la generación de proyectos con diferentes entidades del sector agropecuario y ambiental, resaltamos iniciativas como la construcción de 65 estufas eficientes y mejoramiento integral de la caficultura, mismo que será replicado este año luego de ley de garantías, proyectos de fortalecimiento integral de la gestión de residuos sólidos, la consecución de admisibilidades sanitarias para la exportación de aguacate en el marco del cumplimiento de Global Gap y registros de predios exportadores, la estrategia de pago por servicios ambientales como un incentivo a la conservación, el servicio de registro de predios pecuarios y tramites de GSMI, la generación de ofertas educativas con el SENA y el desarrollo de días de campo o jornadas técnicas y académicas.





ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Todas estas acciones están disponibles al acceso de toda la comunidad del Municipio de Jericó, para los jóvenes en particular se ha propendido por los espacios pedagógicos con el SENA, como los que hoy se encuentran fortalecidos, transformación de ámbitos cultivos transitorios y hortícolas, además del impacto que se pueda generar con el mejoramiento integral de la caficultura.

2. ¿Cómo se vincula la secretaria de agricultura, medio ambiente y desarrollo rural a los programas ambientales que se desarrollan en las instituciones educativas del municipio?

La contribución y vinculación realizada por este proyecto a los jóvenes del municipio, la generación de conciencia por la protección del medio ambiente, ya que las personas que han recibido los árboles hacen parte de núcleos familiares e integran a los jóvenes en el proceso de reforestación, de ahí se entregaron, se r de 560 árboles a la institución educativa San José los cuales van a ser sembrados en predio del plantel. Adicionalmente desde esta unidad administrativa buscamos el apoyo, acompañamiento e insumo alguno a E y C.E.R, como estrategia de seguridad alimentaria y el componente GIRS

3. ¿Cuál es el perfil que solicita la secretaria para la elección de sus funcionarios? (Adjuntar hoja de vida)

La secretaria de Desarrollo Agropecuario Ambiental y Productiva, fue creada en el mes de noviembre del año 2021 luego de un proceso de reestructuración administrativa, allí se proyectan los perfiles y funciones de sus servidores, indicamos que actualmente existe un equipo de 11 personas, médico veterinario zootecnista, tecnólogo agropecuarios, administrador de empresas agropecuarias, artistas de zonas verdes que apoyan la labor de sostenimiento de jardines y quebradas.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional

Cordialmente,

SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA

Secretario de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y productividad



Jericó, 24 de mayo de 2022

Joven
Juan Felipe Restrepo Cano.
Concejo Municipal de Juventudes

Asunto: Respuesta de Petición con radicado del 10 de mayo de los corrientes.

Atento saludo

En relación con la petición del asunto en torno a los programas ofertados desde nuestra institución y que tienen como población objeto la juventud de nuestro municipio nos permitimos responder:

- ¿Qué programas ofrece el Hospital San Rafael de Jericó para los jóvenes de entre 14 y 28 años de edad?

Respuesta:

Los programas y actividades dirigidas a la población en mención son:

- Atención en salud por medicina general.
- Atención en salud por profesional de enfermería.
- Atención en salud bucal por profesional de odontología.
- Prueba rápida treponémica -Según exposición al riesgo-

- (relaciones sexuales sin protección).
- Prueba rápida para VIH -Según exposición al riesgo- (relaciones sexuales sin protección).
- Tamizaje para anemia - Hemoglobina y hematocrito* (Una vez entre los 10 y 13 años)
- Prueba de embarazo (En caso de retraso menstrual u otros síntomas o signos de sospecha)
- Atención en salud por medicina general, medicina familiar o enfermería para la asesoría en anticoncepción**
- Inserción de dispositivo intrauterino anticonceptivo [DIU] ○ Inserción de anticonceptivos subdérmicos.
- Suministro de anticoncepción oral ciclo e inyectable ○ Aplicación de barniz de flúor -Dos veces al año- (1 por semestre). ○ Profilaxis y remoción de placa bacteriana (Dos veces al año (1 por semestre).
- Detartraje supragingival. ○ Aplicación de sellantes. ○ Vacunación Según esquema vigente. ○ Tamizaje de cáncer de cuello uterino (citología). ○ Atención prenatal.
- Atención del parto.

Nota: Las anteriores atenciones están sujetas al tipo de contratación que se tenga con la EAPB a la que se encuentra afiliada la población objeto de atención o de manera particular.

De la misma forma, cada año se contrata con el Municipio la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, que recoge las necesidades más importantes de la comunidad en torno a la evaluación del ASIS o diagnóstico de salud del municipio y a la priorización de los problemas más importantes en salud; en este sentido, la población objeto de este análisis también es beneficiaria de varios programas como salud mental y salud sexual y reproductiva entre otros varios priorizados por la Secretaría de Salud del municipio.

- ¿Cuántos jóvenes de entre 14 y 28 años hacen parte de sus programas en la actualidad?

Respuesta:

- Los jóvenes asisten a cada actividad específica, dado que las actividades que se realizan por demanda inducida en relación con los programas ofertados son programados y validados por cada EAPB y ellos mismos a través de consultas; en este sentido, puede variar la población objeto de la atención, no obstante, podemos decir que para la vigencia actual el total de jóvenes entre 14 y 28 años que ingresaron a uno o varios de los programas antes descritos a la institución fue de más de 1.744 jóvenes.
Fuente: RIPS de la Institución.
- ¿Cuál es el perfil que solicita el Hospital San Rafael de Jericó para la elección de los funcionarios de estos programas? (Anexar hoja de vida)

Respuesta:

- La resolución 3280 de 2018 define los perfiles para realizar las respectivas intervenciones, las cuales, para la institución de acuerdo a los servicios habilitados son: Médico general, auxiliar de enfermería, profesional de enfermería, Odontóloga, Bacterióloga y técnico auxiliar en salud oral, los cuales hacen parte de la planta de cargos la institución y no requieren ser contratados. (Sus hojas de vida gozan del carácter de reserva)
- ¿Cuánto presupuesto destina el Hospital San Rafael de Jericó para el desarrollo de estos programas?

Respuesta:

- o La ESE, a diferencia del municipio, no cuenta con rubros para cada programa o actividad, sino que el total del presupuesto se destina a cubrir estratégicamente, todas las actividades de prestación de servicios en salud: contratación, insumos, medicamentos y material médico quirúrgico entre otros; por tal motivo, no cuenta con un rubro específico par cada programa o actividad.

Para citar un ejemplo, el hospital cuenta con un rubro de contratación sobre el que se causa un profesional cualquiera, (ejemplo, un médico) y ya este médico, se encarga de participar de varios servicios como: urgencias, consulta médica general, consulta prenatal, atención de partos, de procedimientos, etc, etc. lo que si podemos contarles es que el presupuesto del Hospital para la actual vigencia es de 4mil millones de pesos, es decir, de ese presupuesto salen todas las actividades que se enunciaron en las preguntas anteriores, así como la compra de medicamentos, pago de impuestos, pago de nómina, mantenimiento y demás obligaciones.

Esperando haber dado respuesta a sus inquietudes

Cordialmente



ALEXANDER GIRALDO
Gerente



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



Jericó 24 de mayo de 2022

SSP 9096

CMJ

JUAN FELIPE RESTREPO

Presente

juan.restrepo152@udea.edu.co

Asunto: respuesta al derecho de petición

Cordial saludo

La Ley Estatutaria 1622 de 2013, considerado como el estatuto de ciudadanía juvenil, en el artículo 6, expone que el presente estatuto busca reafirmar la garantía en el ejercicio pleno de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales a nivel individual como colectivo de la población joven, a través de medidas de promoción, protección, prevención y garantía por parte del Estado para esta población; por lo que se diseñó y aprobó la Política Pública de Juventudes de Jericó el 03 de diciembre de 2019 mediante el acuerdo 005 del Concejo Municipal de Jericó, Antioquia y siendo liderado por la Secretaria de Salud y Protección Social desde el cargo de coordinación de Juventudes, por lo tanto damos respuesta a su solicitud.

Información relacionada con

1. ¿Qué programas ofrece la Secretaría de Protección Social para los jóvenes de entre 14 y 28 años de edad?

- Enlace de víctimas, familias en acción, ingreso solidario, devolución del IVA** programas del Gobierno con compensación económica, social y formativa.
- Jóvenes acción** 14 a 28 años que se encuentren graduados, hagan parte del grupo poblacional Sisben 4 de A1 a C1 y matriculados en universidades públicas con convenio con el Departamento de Prosperidad Social.
- Curso de vida** apoyo a la seguridad alimentaria para poblaciones específicas, LGTBI, discapacidad y en estado de gestación.
- Acompañamiento Psicológico** para el acompañamiento Psicológico
- Equidad de género** procesos formativos en el SENA, manipulación de alimentos, crianza en igualdad, rutas de violencia y LGTBI.
- Programa de Discapacidad** actividades lúdicas, recreativas culturales, manualidades, literatura, pintura, hidroterapia y deportivas.



- **Aseguramiento** acceso a los servicios de salud a través de EPS de régimen subsidiado (sin capacidad de pago, clasificados en el Sisben entre a 1 y c18) , contributivo (Con capacidad de pago: pensionados contratistas, empleados, entre otros) , especial o excepción (Sanidad, istajo, universidades, entre otros)

Cargo, coordinación de Juventudes desde la Política Publica de Juventudes

Desde el cargo se han venido desarrollando acciones soportadas en las funciones contratadas y en la operatividad de la Política de Juventudes; es decir que las acciones se realizan desde los ejes estratégicos programados donde relacionamos a partir de lo anterior los procesos y las personas que hacen parte de.

1. Proyecto de vida para los jóvenes:

Orientar a los jóvenes del municipio de Jericó en el desarrollo de su proyecto de vida, a través de la formación e identificación de sus vocaciones y procesos educativos con los jóvenes, en especial con los agentes locales de juventud y sus redes de apoyo, desde este punto de vista se ve como un aspecto clave para la formación personal, cultural y social, encaminados a la construcción de planes de vida de los jóvenes, en correspondencia con sus intereses y las necesidades del municipio, desde allí, es necesaria la articulación de las instituciones de educación básica, media, técnica y superior, así como, educación no formal, en sus diferentes modalidades.

- **Procesos formativos** como primeros auxilios, liderazgo, prevención de violencia sexual, salud mental, habilidades para la vida, adicciones y el cerebro realizados en el área urbana y rural.
- **Prácticas restaurativas** proceso de acompañamiento sobre empatía, relaciones interpersonales, prevención de violencias, acoso escolar, comunicación en equipo en los grados séptimos de Palcazán, Instituciones educativas San Francisco de Asís e Institución Educativa San José.

2. Programa de apoyo para las familias:

Sensibilizar a las familias entorno al buen desarrollo de las relaciones personales para disminuir el número de hogares disfuncionales por medio de acciones y programas que fortalecen las diferentes necesidades familiares. Apoyando el desarrollo integral de las personas, fomentando el mejoramiento de la calidad de vida y contribuir a una mejor convivencia social.

- **Acompañamiento familiar** realización de escuelas de padres y madres de pautas de crianza en el área urbana del grupo de familias en acción y rural, Estrella Nueva, Estrella Vieja, Castilla, La Hermosa, Palcazán, La Travesía, Palenque, Palenquito, La Soledad, Quebradona Alta y Quebradona Abajo, Asimismo, procesos restaurativos con padres



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia



de familia, taller de formación colectiva para familias con el tema prevención de violencias basadas en género.

Taller para parejas separada y estilos de crianza como inciden en el desarrollo de la adolescencia y las juventudes, previniendo las violencias

3. Atención integral a los jóvenes:

La atención de la población joven debe partir de la articulación interinstitucional, enfocada en la protección de una vida digna, desde la creación de acciones para promover el respeto a la vida, el acceso a los servicios de salud y programas de prevención de la enfermedad, así mismo, promover las estrategias establecidas en el ámbito nacional a partir de la modelo de servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ), la política nacional de Salud Sexual y Reproductiva y la política nacional de salud mental, priorizando la atención a los jóvenes con discapacidad y a los jóvenes en situación de riesgo o condiciones especiales, sea por comportamientos fuera de la ley, desplazamiento, víctimas de abuso o explotación sexual, habitante de calle, entre otros.

- **Talleres de sexualidad:** talleres de derechos sexuales y reproductivos, sexualidad para adolescentes, jóvenes y padres de familia en las Instituciones educativas Normal Superior, San Francisco y San José, y en oferta libre en el parque educativo.
- **Remisión:** a la NUEVA ESE para programas de promoción y prevención: se hace remisión a la ESE para movilizar la atención de los programas de 2 Instituciones Educativas con el cumplimiento de la edad.

4. Participación como garantía de la inclusión:

Los escenarios de participación son indispensables para el desarrollo de capacidades y potencialidades, así como, para la incidencia en las decisiones que afectan al grupo poblacional, desde allí, es necesario procesos de formación política ciudadana, promover la creación y fortalecimiento de organizaciones juveniles, plataforma, consejo y demás instancias que movilicen y articulen las diferentes practicas organizativas juveniles en la zona urbana y rural.

En el ámbito de la participación se establecen los procesos de reconocimiento e inclusión de la diversidad étnica, cultural y sexual, en los diferentes programas pensados para la población joven, desde el respeto y fortalecimiento de las particularidades culturales, además, desarrollar acciones para la protección frente a la discriminación en el ámbito educativo, laboral y social.

La participación en el campo laboral es un reto a nivel municipal, que se trabajará en alianza con las bolsas de empleo fomentando el aprovechamiento de capacidades y oportunidades que ofrece la región.

En la participación deportiva se establece un trabajo intersectorial para ofrecer actividades deportivas, recreación, ocupación del tiempo libre y actividad física en la promoción de estilos de vida saludable en zona rural y urbana del municipio de Jericó.

- Bolsas de empleo:** base de datos de jóvenes en el que se les comparte convocatorias u ofertas formativas y laborales. Archivo físico de la juventud por perfiles.
- Acompañamiento a plataforma:** Proceso de acompañamiento con reuniones para reconocer estado, a la fecha se declaró nuevo líder del proceso.
- Apoyo a la participación de latir Joven:** logística para asistencia a programa espiritual en el municipio de Támesis.

2. ¿Cuántos jóvenes de entre 14 y 28 años hacen parte de sus programas en la actualidad?

- Jóvenes acción:** no podemos acceder a la base de datos, esta acción solo es posible desde el Departamento de Prosperidad Social.
- Familias en acción:** no hay división por grupos etarios. 505 familias con corte a noviembre de 2021.
- Ingreso Solidario:** 25 hogares. No hay división por grupos etarios
- Devolución de IVA:** 6 hogares. No hay división por grupos etarios.
- Restaurante escolar:** 17 estudiantes del área urbana y rural en edad de 14 a 28 años.
- Curso de vida:** 27 beneficiarios entre mujeres gestantes, personas con discapacidad y población LGTBI en edad de 14 a 28 años.
- Cuso de manipulación de alimentos:** 50 personas: edad de 14 a 28 años.
- Aseguramiento:** 62 afiliados al régimen contributivo y 233 al régimen subsidiado edad de 14 a 28 años.
- Asistencia psicosocial con enfoque diferencial:** 50 personas del INPEC edad de 14 a 28 años.
- Acompañamiento psicológico:** 6 personas desde Salud pública y 3 desde centro de salud edad de 14 a 28 años.
- Atención en fisioterapia:** 2 personas en atención terapéutica edad de 14 a 28 años.
- Programa de discapacidad:** 7 jóvenes pertenecientes al programa edad de 14 a 28 años.
- Equidad de género:** 10 personas en los diferentes procesos edad de 14 a 28 años.



ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia - Colombia

- **Proyecto de vida para jóvenes** talleres de oferta abierta en las instituciones educativas tanto en jornada diurna como en sabatina con atención de un promedio de 215 personas atendida de 14 a 28 años.
 - **Prácticas restaurativas** jóvenes con acompañamiento cada 8 días en el área rural, 1 vez en el área urbana al mes, y 10 a 25 padres de familia al mes.
 - **Acompañamiento familiar** 60 padres de familia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del área rural y urbana.
 - **Atención integral** 150 personas beneficiadas de los talleres de sexualidad en instituciones educativas, padres de familia y 30 en ingreso libre.
- Desde la Nueva EPS** 44 atenciones de consulta externa a jóvenes entre 14 y 28 años de edad y 543 atención de servicios amigables. Se realizaron remisiones de la base de datos de los estudiantes de la Normal Superior y San Francisco.
- **Participación como garantía a la inclusión** personas registradas vía telefónica, 105 vía correo electrónico de 14 a 28 años.

Se reitera la posibilidad que tienen de ingresar al DRIVE que reposa las asistencias, bases de datos y cronograma de lo concerniente al cargo.
<https://drive.google.com/drive/folders/1tpu8YKXj0GahGZTsAp4ORC?usp=sharing>

3. ¿Cuál es el perfil que solicita la secretaria para la elección de los funcionarios de estos programas? (Anexar hoja de vida)

El perfil está expuesto en el estudio previo para la contratación del personal, determinando PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN TRABAJO CON JUVENTUDES. Se remite hoja de vida de coordinadora de Juventudes que hace solicitud de manejo adecuado de la misma para la protección de datos.

En gratitud por su articulación y disposición, exponemos nuestro compromiso para continuar trabajando de manera articulada. Para favorecer el contacto y la comunicación asertiva, puede contactarse con la coordinación de Juventudes a cargo de Ana María Flórez Gómez al 3134918152, o al correo electrónico juventudes.jerico@gmail.com

Atentamente,



ALCALDÍA DE JERICÓ

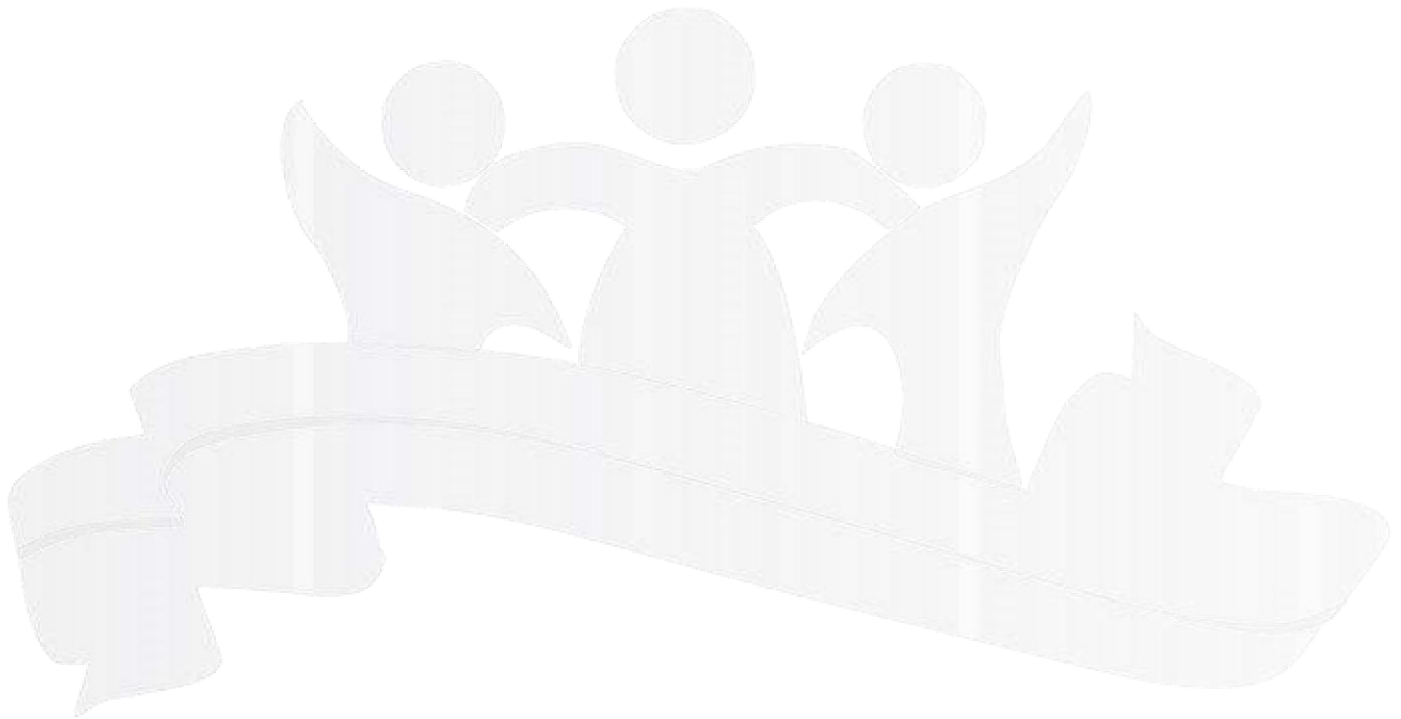
Antioquia - Colombia



MARIA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Salud y Protección Social
Secretaría de Salud y Protección Social

Ana M. F. Gomez

ANA MARIA FLÓREZ GÓMEZ
Coordinadora de Juventudes
Secretaría de Salud y Protección Social



Formato de entrevista líderes juveniles

Institución: Universidad de Antioquia

Investigador: Elizabeth Bermúdez Uribe

Propósito de la entrevista: realizar un acercamiento del contexto situacional sobre las juventudes jericóanas con el fin de encontrar posibles respuestas a la pregunta ¿Cómo se construye cultura política a partir de las prácticas juveniles en el municipio de Jericó, Antioquia durante el periodo 2019 - 2023?

Entrevista jóvenes líderes:

- Género:
- Edad:
- ¿Qué motiva a las y los jóvenes de Jericó a vincularse a grupos o colectivos?
- ¿Cómo se están organizando las y los jóvenes en Jericó?
- ¿Qué practicas desarrollan cuando se juntan? Participación y democracia, prácticas culturales etc.
- ¿Sabe usted si en Jericó hay PP de juventud?
- En relación a las instituciones y autoridades territoriales ¿Cuál es su percepción frente a la integración y articulación con las diferentes formas en las que se organizan las y los jóvenes?
- ¿Cuáles han sido los aciertos, obstáculos y retos de las organizaciones juveniles?

Entrevista Coordinadora de juventudes:

Si tiene conocimiento de cuántos jóvenes hay en Jericó.

Si tiene sistematizado los diferentes grupos, colectivos o formas de organización juvenil formales o informales (actualizado).

1. Entiendo que la política pública de juventudes se creó en el año 2019 durante la administración de Jorge Pérez, ¿se ha realizado actualizaciones a la PP hasta la fecha? Si es así, ¿qué se ha modificado?

2. ¿Dónde reposa el documento de la PP de juventudes?

3. ¿De acuerdo a la estructura administrativa, se tiene una dependencia de juventudes?

4. ¿Qué dependencias se articulan para atender el tema de las juventudes?
5. En el plan de gobierno, que es ahora el programa de gobierno de la actual administración, en la sección de Juventud se propone en uno de sus puntos sobre la juventud participativa herramientas para que las y los jóvenes puedan participar del desarrollo y devenir de la sociedad, ¿cuáles han Sido esas herramientas?

Encuestas jóvenes de los grados 10° y 11° del colegio Institución Educativa Rural San Francisco de Asís.

- Edad:
 - Género:
1. Participa usted de algún movimiento juvenil (social, cultural, político, deportivo)
 - Si
 - No
 - ¿Cuál?
 2. ¿Sabe usted si en Jericó existe política pública de juventudes?
 - Si
 - No
 3. Sabe usted si en Jericó se celebra la semana de la Juventud
 - Si
 - No

Si su respuesta es sí, ¿por qué medio se enteró?
 4. Considera usted que la juventud rural es tenida en cuenta en los asuntos políticos de Jericó
 - Si
 - No
 5. ¿Qué tan interesado está usted en la política?
 - Nada interesado
 - Poco interesado
 - Algo interesado
 - Bastante interesado
 - Muy interesado

